

10
1
1
1
1

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

Est.º 11

Tab.ª 6

N.º 23

ESTE EJEMPLAR,
POR SU TAMAÑO Y/O
ESTADO DE CONSERVACIÓN
NO SE PUEDE FOTOCOPIAR

Acuerdo Comisión de Gobierno: 27 octubre, 1988

Hay de este autor: "Quintana" ^{25^{da}} *Physico-Médica, de las virtudes medicinales, uso y abusos de las Aguas Thermales de la Villa de Arheim, Reyno de Murcia*. Océano N. Magada, 1760, 8º: 27 h. 138 p. (Requena)

Falta 141 al 148. —

INSTITUTO
NACIONAL DE CONSERVACIÓN
DE LOS BIENES CULTURALES

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
CALLE DE LA UNIÓN 100, P.O. BOX 10000, QUITO, ECUADOR

M O D O (2)
DE SACAR EN LIMPIO
EL GRANO DE LA VERDAD,

O
VERDAD CONSTANTE,
EN TRES CONVERSACIONES
Nocturnas, de tiempo de Pasquas,

ENTRE EL Dr. D. JUAN CARABALLO,
*Medico Titular que fue de las Villas de Vara de Rey,
Albacete, Tarancon, &c. de la Ciudad de Alcaráz,
y oy exerce la dicha Facultad en la de Murcia; y el
Dr. D. Agustin Ruiz, su Discipulo, Medico
en la Villa de Hellin.*

REPASSO
AL PAPEL QUE SALIÓ A LUZ,
con nombre de *Naturaleza Triumfante,*
y *Crisól de Mesentericas,* por el Dr.
D. Francisco Zerdàn, Medico que
fue en Hellin.

Con licencia; En Murcia, en casa de NICOLAS JOSEPH
VILLARGORDO Y ALCARAZ.

SAN AGUSTIN, lib. de libero arbitrio.

Si de VERITATE scandalum sumitur, utilius permittitur nasci scandalum, quam VERITAS relinquatur.

SAN BERNARDO super Matth.

Non solum proditor est VERITATIS, qui mendacium pro VERITATE loquitur, sed qui non libere pronunciat VERITATEM, quam pronuntiare oportet: aut non libere defendit VERITATEM, quam defendere oportet.

SANTO THOMAS DE AQUINO.

VERITAS emitur, quando cum labore magno, VERITATIS cognitio acquiritur.

TERTULIANO, lib. de Præscrip.

VERITAS Obnubilari potest, quia non est Deus, extingui non potest, quia à Deo est.

GRACIANO, causa 23. q. 3. col. mihi 1292.

Non in inferenda, sed in repellenda injuria, lex virtutis est: qui enim non repellit à Socio injuriam, si potest, tam est in vitio, quam ille, qui facit.

SAN GERONYMO A SAN AGUSTIN
en la Epistola XIV.

Si in defensione mei (aqui se ha de leer AMICI) aliqua scripsero, inte culpa est, qui me provocasti, non in me, qui respondere compulsus sum.

A DON PEDRO

FERNANDEZ

DE LA REGUERA

Sandobal Lisòn, &c.



E quantos cuidadosos afanès, fuè-
len fer martyrio de los Autho-
res , para buscar un Patrono,
que sirviendolos de sombra , sea
al mismo tiempo escudo de sus
empresas : De padecer estas fati-
gas , me ha libertado el singular
favor , que à V.md. merezco , y
este es tal , que aun no me mere-

ciò la indiferencia , para consagrarle esta Obra. Es cier-
to , que luego que la ocasion , y fortuna , dieron lugar,
à que este Repasso saliesse à luz , no dudè de elegir

MECENAS, que al tiempo que vistiese la desnudèz de unas nocturnas conversaciones, diese abrigo con su proteccion tamaña, à las que sirvieron de entretener el tiempo en noches de Invierno. (Sin reflexionar, si es peor la inclemencia de los tiempos, ò la intemperie de las rigorosas embidias?) Un Prophano castigado de la fortuna, juzgò, que semejantes pleytos empeoraban en la sentencia, quanto eran mas grandes sus Abogados. (1) Como mi Obra no sea delinquente; el repassar, (ò sea responder; si este, no es delito) no lo contemplo reo, por lo que me parece, tiene buen pleyto: pues si solo le tiene malo, quien en la defensa del patrocinio empeora, (2) no puede menos mi buena causa, de buscar tan alto Protegente: Sabidor, que si la proceridad de los Heroes, no se constituye de su material grandeza: (3) tampoco se miden los animos generosos, por la ancianidad de las canas; y tanto mas resplandece lo anciano de la prudencia, quanto llevando frutos de muchos tiempos, rejubenece en la flor de los pocos años. (4)

(1)
Causa Patro-
cinio non bona
pejor erit.

(2)
Non bona pe-
jor erit.

(3)
Grandis in
exiguo regna-
bat corpore
virtus.

(4)
Seneſtus enim
venerabiliseſt,
non diaturna
neque anno-
rum numero
computata.

Este ha sido el motivo de que buscando una luz, que me governasse al dàr à luz esta Obra, haya recurrido à la de V. md. dexando tantas quantas supieron lucir en el candelero de su gran Casa, y nunca me arrepentirè de haberlo así executado, que si es credito suyo, ser luz encendida de aquella llama, no aventura su lucimiento, aquella Antorcha; porque todos sus resplandores se vean vinculados en su cariñosa, y modesta Persona: Que yo me acuerdo quando aquel Principe en quien herbià la sangre Dardana, fue credito suyo, y de los suyos, que su Noble descendencia le mirasse Mayorazgo de sus gloriosas hazañas, haun siendo joven ASCANIO. Dos classes de Censuras debemos temer, los que en el Tablero del Mundo jugamos con nuestras Obras, una à la Critica, y otra à la Emulacion, ò por mejor decir; debemos temer à la Emulacion, quando quiere meterse à Critica; y siendo este vicio ageno del

Solio , y quien siempre mirò con ceño la Nobleza , nadie como la de V.md. sabrà deshacer los enfadosos vapores , que suelen querer obscurecer à los Authores de semejantes empreffas. Aquel triste Escritor , ò aquel Escritor de los tristes , esperaba en MAXIMO , el mejor escudo de sus obras ; y esperaba bien ; porque si era MAXIMO , deposito de la Nobleza de sus mayores, (5) nadie como la Nobleza , podia proteger à un Escritor, que salia à luz , temeroso de criticas invasiones. Si la Nobleza , y su Escudo , son los mayores antemurales para proteger à los desvalidos , quien podrá yà estrañar mi refugio à los umbrales del gran Templo de su Nobilissima Profapia ! Esta es tan notoria , como son notorias las Casas de los FERNANDEZ , y los REGUERAS ; que si cada una de estas Familias , es un rio de Nobleza , que de distintas madres , se desprehendió de las alturas de la Montaña , oy unidos en una casa , constituyen el anchuroso Mar de su Nobleza .

Si mi animo no fuera manifestar en mi obsequio , mas mi afecto , y obligacion , que las ricas noticias con que me hallo , de su esplendorosa Casa , pudiera decir , (si decirse puede) quanto enoblecieron sus dignissimos Predecesores , y Abuelos , los mas lustrosos , quanto antiguos Nobiliarios ; pero porque sè , que su escrupulosa modestia (que sirve de edificacion à quantos le tratan) està reñida con prendas , que solo saben publicarlas , los que no saben tenerlas : omitirè decir , que su Casa (por lo que dice al gran respeto de FERNANDEZ , y que floreció en las MONTAÑAS de BURGOS , en el Valle de VALDIVIESO , casa solariega de los Hijos-Dalgo notorios , que con tal apellido se enoblecen) es Casa , de la qual , (segun consta en los Libros de Armerias) salieron à diversas partes de ESPAÑA , los Heroes mas excelentes , que en ambos gobiernos , Politico , y Militar , supieron acreditando su ser , esmaltarle con el nuevamente adquirido de sus gallardas acciones : cuyo robusto Tronco fuè SUR FERNANDEZ DE LA REGUERA , que casò con DOÑA MARIA DE AUSTRIA , cuyas ramas , por los

(5)
*Et germinas
animo nobilitate
genus.*

los años de Christo 714. sirvió para su defensa al Principe DON PELAYO; por lo que en sus Armas se puso por mayor grandeza este mote: SALGA DO SALIERE; LLEGUE DO LLEGARE. El Conde DON NUÑO FERNANDEZ, fue muy valido del Rey DON GARCIA DE LEON, (con quien entroncados despues los vinculos, se vinculò un nuevo tronco) y baste decir, que en su valimiento, acreditó bien, quanto valia su gran talento, su generosa expedicion, y su acertada conducta. Tampoco harè memoria de los FERNANDEZ, Ricos. Homes del Rey DON RAMIRO el Segundo, ni de DON ORBITA FERNANDEZ, Alferes Mayor de Castilla; que si el uno, conservando el valeroso proceder en las Conquistas, manifestó la sangre que le informaba. El otro, en la sangre que derramò en la Batalla de HACINAS, diò bien à entender, que conservaba mas limpia la sangre, que derramaba.

Quanto omito en este particular, lo sabe bien, quien ayga leído al Dr. SALAZAR DE MENDOZA, en sus Dignidades Seglares: y lo que es mas, que del mismo Author de los Nobiliarios, consta, quanto esplendor ilustra à esta Antiquissima Casa, en las palabras siguientes: *La misma Antiguedad, y Nobleza, goza la familia de REGUERA, cuya Casa Solariega, està en el Valle de CABEZON, junto à la Villa de SAN VICENTE DE BARQUERA, de donde salieron insignes Varones, que con las Armas sirvieron al REY, en la restauracion de España: sus Armas son: un Escudo en quatro divisiones, donde se halla la Lis, el Aguila, la Cruz de Calatrava, un Arbol verde, y un Leon; como consta del Nobiliario de Alonso de Santa Cruz: en la union de estas familias, las Armas de los Fernandez, sirven de orla, à las Armas de los Regueras.* Hasta aqui consta de los Autores citados. Con que si en la primera, se encuentran cinco Lifes de oro, con ocho Aspas de oro, en Campo encarnado, que mereció esta familia, à la vizarrà piedad del Santo Rey DON FERNANDO, TERCERO DE CASTILLA, dia de SAN ANDRES, año mil doscien-

tos veinte y siete , en la Conquista de BAEZA , que mucho , que reciprocados los Blasones , se vean en V.m.d. unidos los Timbres , de los que siempre fueron tan unas las divisas , y las acciones ? Quanto quieran decir estas divisas , solo lo podrá entender , quien medianamente tenga entendido el Sistema de las Historias : No es mi animo deslindar tantas , y tan distinguidas Personas , quales son las Ramas del Arbol de su grandeza ; pero si dirè , que en esta Antiquissima Casa , se enlazan los empleos Seculares , con los honoríficos empleos Eclesiasticos ; pues si en los primeros florecieron venas de Grandes , y tan grandes , que tuvieron principio en Reales Solios ; en los segundos , se pudieron competir , los que en Tribunal integerrimo de la Fè , fueron blasones de su limpieza , con los que en su virtud , y en su literatura , se merecieron las principales Mitras de nuestra España.

Y porque la innata propension de V.m.d. al caracter de la virtud , la hace congeniar tanto con su proceder arreglado à los GARCIAS , FERNANDEZ , DE LAS REGUERA , à los SANCHOS , BALTHASARES , y otros , en quienes florecieron los emencionados Politicos , y Eclesiasticos honores , añadirè el que mas estima su virtud , en el Revmo. siempre , y para todos siempre Venerable FR. MIGUEL DE LA REGUERA , que ilustrando la plana de su vida , con muchas lineas de luz , llena del buen olor de su fama , la respetable Casa de SANTA MARIA DE LAS CALDAS , Taller Dominicano , que se evapora à suavidades de su virtud , y de sus fragancias. Yà se vè , que voy traspassando las leyes de una Carta Dedicatoria , y aunque siempre juzguè ocioso , que semejantes Dedicatorias , se vistiesen de la gala de los Escudos , y que se escudassen con tanta gala , porque (yà se vè) las Obras que se consagran , no han de emparentar con el Mecenaz , à quien se ofrecen ; no obstante , aun contra mi misma reflexion , he querido , à costa de su juiciosa modestia ,

verrer estas expresiones ; no porquẽ le hagã falta,
 (que à nadie le hace falta lo que tiene) fino es por-
 que se vea , que sabe V.md. conservar en los po-
 cos años , acciones de tantos siglos: y tambien , por-
 que saliendo mi Papel à la publica campaña , sin mas
 armas , que las de la *VERDAD* , (que no son pocas)
 y la razon que me assiste , (aunque compelido de
 muchos , que me han precisado) saliera muy expues-
 to , fino llevara en los expressados Timbres la pro-
 teccion , la defensa , y el valimiento de V.md. el
 que siempre le he merecido ; y por tan obligado,
 pedirẽ à Dios nuestro Señor , prospere su Persona,
 para que logre su Casa en frutos , lo que ofrece en
 flor, tanta esperanza, &c.

REgla de la Noblez.....

Tingma quantioso en edad cort.....

Carzon de sutilez.....

Aron, q̃ en buẽ exemplo à otros exort

A

Isfera donde brill.....

Reguera , y Sandobal con Andosill...

B. L. M. de V.md.
 In mas reconocido servidor;

D r. D. Juan Caraballo.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. DOMINGO
de Ontiniente, Religioso del Orden de N. P. S. Francisco
de Capuchinos, Lector que fue de *Phylosophia*, y Sa-
grada *Theologia*.

DE orden del Señor Dr. D. Joseph Garcia Herreros, Inquisidor Fiscal en el Santo Tribunal de la Inquisicion de Murcia, Provisor, y Vicario General del Obispado de Cartagena, he visto el Libro, cuyo titulo es: *Modo de sacar en limpio la Verdad, ò Verdad constante*. Compuesto por el Dr. D. Juan Caraballo, &c. Y habiendole leído con todo el cuidado, que mi obligacion pide, juzgo ser Obra verdaderamente admirable, que sale al publico, como la luz hermosa de entre las Tinieblas. (1) Porque tres conversaciones, que con su Discipulo tuvo el Autor, en tres noches consecutivas, han dado al Orbe literario este Libro, para universal enseñanza.

El assunto de esta Obra, no es otro, que descubrir el Autor el Grano de la *Verdad*, siempre firme, y constante, entre las mayores oposiciones: pues si la *Verdad* puede con la impugnacion padecer algun eclipse, que la oculte, la misma impugnacion, que intenta destruirla, llega con mas firmeza à afianzarla. Que es tanta la fuerza de la *Verdad*, (escribe el P. S. Hilario) que à mas de resistir à la contradiccion que pretende ocultarla, quando ella por sí misma no puede ser entendida, la misma oposicion, se convierte en voz universal que la declara. (2)

No es desgracia del Sabio, el experimentar entre los hombres, opositores que se opongan à sus acertados conceptos; antes suele ser fruto, que ordinariamente coge el Docto de las continuas, y laboriosas tareas, con que aplicò su talento para alcanzar el inapreciable thesoro de la sabiduria; pero la misma lucha, que le exercita en tan penoso campo, le fabrica de vencedor la corona: Desgraciado te juzgo (escribe Seneca) sino padeces la comun miseria, de que la contradiccion te exercite, passas tu vida con el sosiego de una total

(1)
D. Paul. 2. ad
Cor. 4. Qui dixit
de tenebris
lucem splen-
descere.

(2)
D. Hilari. L. 7.
de Tri. Mag-
na enim est vis
Veritatis, que
cum per se in-
telligi non po-
ssit, per ea ta-
men ipsa, que
ei adversatur,
elucet.

(3)

Senec. L. de
Provi. c. 3.

*Miserum te
judico, quod
non fuisti mi-
ser, transisti
sine adversa-
rio vitam; ne-
mo sciet quid
potueris, nec
tu quidem ip-
se: opus est
enim ad noti-
tiam sui experi-
mento. Quid
quidem quis-
que possit, nisi
tentando non
didiscit.*

(4)

Cap. 10. De-
dit illi certa-
men forte ut
vinceret, &
sciret, quonia
omnium po-
tentior est sa-
pientia.

(5)

Cic. con Sal.
Mibi ratio
habenda est,
non quid val-
lustius merito
debeat audire;
sed ut ea di-
cam que ego
non esse pos-
sum effari.

tranquilidad, y sin el cuidado de la oposicion; y assi, ni el Mundo sabe lo que puedes, ni aun tù mismo lo sabes. (3) Y hasta la infinita Providencia, quando quiere acreditar una sabiduria de firme, y poderosa, dispone alguna lucha, (4) para que assi logre el Sabio la gloria de vencedor, de la que estuviera privado, sino experimentára fuerzas que se le opongán, y opositores que le contradigan.

Es cierto, que en muchas ocasiones, disputa el entendimiento docto, con el menos sabio, y aunque sean desiguales las fuerzas, se ve precisado à la lucha aquel, no porque este merezca el oír, si que el mas Docto se ve precisado à hablar: y es lo que dixo Cice-ron, escribiendo contra *Salustio*: No hablo, porque merezca oírme *Salustio*; si, porque puedo hablar honestamente, en defensa de mi causa. (5) Notorio es à todos el motivo, que impele al Autor à dár este Libro al publico: y que no es otro, (sino es, que diga, que aunque repugnante, por dár gusto) que defender su resolucion acertada, en la consulta à que fue llamado. Y aunque los credits justamente debidos à su sabiduria, son frutos cogidos de su estudio, y continua aplicacion, los que no podrá disminuirlos la contradiccion, por mas que lo intente; creo, q̄ esta misma oposicion fabricará para el Autor la corona de vencedor, y hará el Mundo, que puede vencer, quien en la consulta supo enseñar.

El methodo que guarda en su Libro, es el que aconsejó el gran *P. S. Ambrosio*, quando dixo: El Sabio quando habla en defensa propia, y se opone à la calumnia, que la emulacion fomenta, considera lo que dice, y en qué tiempo lo habla. (6) Escribe el Autor, pesando sus palabras, con la sabia prudencia, en una Apologia modesta precisa, con que satisfaciendo la impugnacion contraria, logre desengañar al publico, si acaso llegó à dudar de sus aciertos; pues el Sabio quando responde, no es con palabras inutiles. (7) Las razones, y fundamentos, que alega son sólidos, y sacados de Sapientísimos Doctores, no fiandose de su propio parecer,

cér, si siguiendo la Doctrina de los mas fundados Maestros de su Facultad.

Y aunque luego que dió su Papel à luz su Antagonista, huviera podido responder el Autor, (quelo executò, mas casualidades, han dilatado hasta aora, que salga à luz) y disipar las opuestas razones, ha esperado el tiempo oportuno, para que así no entienda el Mundo ser esta respuesta impetu del enojo, antes bien esté persuadido ser una prudente, y considerada defensa permitida al Sabio, y aun à las veces necessaria, y forzosa; por esto permitiendo desahogo al sentimiento con el tiempo, ha dado lugar à la passion, sin querer hasta ahora responder. Esto es lo que aconsejó un Sabio à Cesar-Augusto, quando (segun escribe en sus Emblemas Solorzano) dixo: Si acaso te ves provocado, no respondas hasta haber proferido las veinte y quatro letras del Alphabeto Griego. (8) Enseñando à todos con esta maxima, que responder un animo agraviado muy prompto, es sugetarse al mal exemplo con que la emulacion le provoca, y no seguir el estilo, que la racional prudencia aconseja. Por este motivo nuestro Sabio Doctor, ha esperado tanto tiempo, y aora logrará su sabiduria, satisfaciendo à las impugnaciones contrarias, dar al publico con este Libro, un perenne testimonio de sus acertadas resoluciones, y la Verdad quedará vencedora de la emulacion que pretendió ocultarla, y su elevado talento, que se emplea en mayores Libros para universal enseñanza, conseguirà despejado el campo, para así lograr la posesion pacifica de Docto, que enseñará à muchos.

Finalmente, por lo que à mi dictamen pertenece, soy de sentir, que este Libro, no contiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, ni opuesta à los Decretos de la S. R. M. Salvo siempre meliori, &c. en este Convento de Capuchinos de la Ciudad de Murcia à 24. de Mayo de 1751.

Que se imprima.
Dr. Herreros.

Fr. Domingo de Ontiniente.

(6)

Sapiens ut loquatur multa prius considerat: quid dicat, quo in loco, quo tempore: si dicendum adversus hunc, si tempus sermonis sit: is profecto exercet modestiam. D. Am. t. 4. L. 1. de Off. c. 4. 10.

(7)

Job. 15. v. 22. Nunc quid sapiens respondit quasi inventum loquens. Hugo. Id est inutiliter, & superbe.

(8)

Solorz. Embl. 74. * *Athenodorus ille sapiens edocuit, dum Casari Augusto suavit, ut cum se iratum agnosceret, non prius in verba prorumperet, quam litteras Alphabeti Graeci recitasset.*

RESPUESTA

QUE DIÒ EL Dr. D. BERNARDO TAMAYO, Medico Titular de la Villa de *Bribuega*, y Socio de la Regia Sociedad, Medico-Matritense; habiendo leído este escrito de la *Verdad Constante*, que el Autor de èl, le embió, para que diese su sentir.

A Migo, señor mio, y mi dueño: Recibo la de V.m.d. en la que, remitiendome su escrito, me infina, diga mi dictamen: Y habiendome dado su Lectura, unas noches buenas; he gustado mucho de sus buenas noches. Es escrito succinto, mas extenso en las sentencias. Es pequeño Tomo, pero de mucha substancia. Coge todos los caminos, sin dexar senda alguna, aun para los ingenios mal contentadizos de los Criticos. Toca (como à la ligera) bellas advertencias de las calenturas, no solo para instruir Principiantes, sino es para Medicos muy llenos, y versados en manejarlas. Noto, un estilo muy templado, (aun en los passages, donde su Antagonista, le provoca la irascible) con la razon de la sal, que solo es necesaria para preservar de la corrupcion. No es porfiado en su assumpto; ni su *Verdad* la prueba por thema, sino es con razones, de tanta razon, que menospreciando las lides para conseguirla, solo se vale de los medios, para ponerla de manifesto. (que son el embeleso de la *Verdad* misma.) A esta, *la saca en limpio*, en el recinto de pocas hojas; y pidiendo assumpto muy gigante, logra reducir el oceano de sus perfecciones, à las breves margenes de sus Planas, con casos de hecho, cartas, citas, calculos, y pruebas. Esto censurò, à otro assumpto, el Aguila Africana. (1) En el Torrente autorizado, advierro, nacen flores, para formar un texido de lo util, con lo delectable. Que este agrade; no dudo. Que se busque, y se celebre, lo doy por sentado: pues haciendo patente en su escrito, la *Verdad* de la Hitoria, ò su Hitoria verdadera, con voces claras, ornato en su com-

(1)

In exposit.
Phal. 128. Si
Verba conside-
res, brevis est;
si sententiam
appendas, mag-
nus est.

composicion ; prudencia , y morigeracion , en apartar , y quebrar las puntas Apologeticas (que en esta materia , se ve poco) veo que V. md. practica lo que dixo el citado *Señor San Agustin* , debe hacer , el que intente manifestarla. (2)

Esta , en *tres noches de conversacion* , la saca tan en limpio V. md. ò pinta el modo de sacarla con limpieza , con tan nobles coloridos , y pinceles tan delicados , que no es bosquejo lo que resulta , sino imagen viva de su ingenio , que supo delinear al vivo la *Verdad* del caso sucedido , y curacion de la enferma de la Historia , que le grangeò credito , y fama ; la que siempre le ha favorecido , publicando con clarin sonoro , lo feliz de su Practico Exercicio : (Gocè este beneficio , en el grave , y executivo accidente que padeci , con su modo curativo , y asistencia tan continua) Pues siendo el espiritu , con el que , la letra se anima , la letra animada con el espiritu , què efectos no producirà ? Parece esta Obra mirada por encima , desnuda Historia ; mas desentrañese con sosiego , y se advertirà , un conjunto de muchas , y selectas advertencias medicinales , mas tan noblemente texidas con primor , que siendo Medico su fabricante , en el hilo de su Historia , no se nota , sino es la union de la moralidad , con la curativa. A otro intento semejante à este , lo dixo el Doctor Maximo , à *Paolino*. (3)

Noto , en este Escrito , importantísimos exemplos para restaurar la salud , textos genuinos , sólidas inteligencias , cartas , y ponderosas razones ; moralidad , con maximas politicas , claras , y suaves ; partidas que apreciaba *San Sidonio* , para el adorno de la Obra , que habia de salir à luz publica. (4) Que con las concluyentes razones , que se manifiestan en el Tablero de su escrito , para manifestar la *Verdad Constante* de su razon , me parece no le quedará duda al mas escrupuloso ; ni su Antagonista debe formar duelo , de tan politico modo de repassar su impresso ; pues de tan conocida gracia , me parece , se vá grangeando el credito de Escritor para mayores Obras ; y sin dár entrada à la lisonja , dexeseme decir : Que no es de-
faire

(2)

Agere debet, ut veritas pateat: veritas placeat: veritas moveat: & ut pateat debet loqui clare, & apperte: ut placeat, compositè, & ornate: ut moveat, ferventer, & debote;

(3)

Sed si noverimus Scriptorem eorum Lucam esse Medicum.... Anniadvertemus, pariter, omnia verba illius, anima languentis esse Medicinam.

(4)

Sidon. Apoll. lib. 4. epist. 2.

faire de mi Pluma , condescender à las solideces del Apoyo. Diciendo , por fin , de su escrito : Que si respondieron las Musas , à las Obras de *Marcial*, que solo la ultima voz , con que diò fin à su Libro , (que decia *Finis*) les habia parecido mal (reformandola en la de *Fenix*) que me ratifico , en lo dicho , por dichas Señoras. De este mi Estudio. Bri-
huela à 5. de Abril de 1751.

B. L. M. de V.m.d. su seguro servidor,
y apasionado amigo,

Dr. D. Bernardo Tamayo.

Sr. Dr. D. Juan Caraballo, mi amigo, y Sr. mio.

HABIENDO LEIDO ESTE REPASO , Y MODO de sacar en limpio el Grano de la Verdad ; *Don Miguel Delgado , Lazaro , y Parra* , Presbytero ; como la Dedicatoria de la Obra , à *Don Pedro Fernandez de la Reguera , Sandobal , y Lisòn* : Le escribiò al Autor lo siguiente.

A Migo , y señor mio : Constandome , el tiempo ; que ha , que esta Obra la finalizò V.md. (como la de : *Novissima Miscelanea , &c.* en la que , principalmente se trata , de las *Excelentes virtudes de los Baños de la nunca bastantemente alabada fuente del Buytre ; y de su singular Agua dulce , trasparente , y frigidissima ; y sus maravillosas curaciones : y de la detestable composicion del Vino con yesso.* Con la de : *Noticia del Universo ; con tres modos de medir las cosas ; con un tejido Historico , &c.*) Y advirtiendo el verdadero descifro , y modo de su *Verdad Constante* (pues no ignoro , como fue el lance ; y que han dicho testigos oculares , del mayor credito , y excepcion) como tambien sè , los hazares que han ocurrido para dilatar la impresion (la que sale à complacer el gusto , de tantos como lo estàn deseando , y le han compelido à executar) yo , dandole à V.md. la enorabuena , la recibo , como tan su apasionado : Pues el que hace manifestacion de la *Verdad* , es acreedor de la publica alabanza ; y mas , si la saca , de entre los intrincados labirintos , en cuyos sophisticos enredos , la embidia quiso suprimirla ; haciendo al mismo tiempo , repulsa de los errores , que quiso la emulacion , passassen la Plaza de evidencias. Bien se explicò à este intento , el ingenio del *Padre Andrès Scoto* , (1) y con singular erudicion , y gracejo , nuestro Español *Benegas* , y *Lujan* , en esta Letra : (2)

*La Verdad , con el tiempo , Que las mentiras ,
ficciones vence ; con quedar descubiertas
pues mejor quita capas quedan vencidas.
no puede verse.*

Quisiera al mismo tiempo , tener rasgos , para hacer un breve Sinopsis , ò Epitome , de la Nobilissima descendencia de este Cavallero joven (de quien me confieso

apaf.

(1)

Magnum enim ac singulare beneficium est, sua cuique tribuere, occulta patefacere: nec pati humanas mentes ignorantia tenebris involvi.
In Prolog. ad opuscul. Barreti apud rō. 2. Bib. Vet. PP. p. 1. pag: 224.

(2)

Vida de *San Benito de Palermo*. Argumento del 2. canto, fol. 324

(3)
*Ut esse Phabi
dulcius lumen
solet: jam, jam
cadentis. Se-
nec. in Troad.*

(4)
*Cicero. orat.
Vatin.*

(5)
*Otium, & Re-
ges simul, &
Beatas perdi-
dit urbes.*

(6)
*Orat. in Va-
tin. Tantam
potentiam ve-
ritas semper
habuit. ut abs-
que Patrono
se ipsa defen-
dit.*

apasionado, y favorecido; como deseoso de sus mayo-
res lucimientos) Pues los hechos de los Heroes sus an-
tecessores, y su calificada Nobleza, los contemplo yo,
como las luces del quarto Planeta; que en tanto son
mas gratas, y apreciables à la vista, quanto estan mas
remotas del Zenit. (3) Pero habiendolo executado,
pluma mas bien cortada, digo: que cesso, pues de am-
bos lo que diga, me hago sospechoso: Pues es tal la re-
galia de la Verdad, (como lo es, lo que dice, y pudiera
decir, si refiriera la feliz practica, con que ha sabido acre-
ditar su condueta, hija de una Theorica muy limpia, à
cuyas dos columnas, ha atendido siempre su incessante
estudio, que le ha grangeado, una, mas que comun es-
timacion, entre doctos, inteligentes, y desapasiona-
dos.) y tanto su poderio, que sin mendigar Patrono,
por si sola, sabe defenderse. (4) Solo Sr. digo: que con
la indispensable tarèa, que advierto en V. md. en pro-
porcionar escritos, para darlos à la estampa, siempre que
logre ocasion para executarlo, lo que dixo *Don Felix de
Lucto, Espinosa, y Malo, en sus Octos Morales*; alaban-
do la aplicacion, y continuo trabaxo, de cada uno en
su exercicio: y vituperando el *Ocio*. El que, en las ma-
deras, causa carcomas; en el paño, polillas; en las ca-
sas, ruinas en la tierra, esterilidad; en el ayre, pestilen-
cias; y en el hombre, los daños todos. Pues es el *Ocio*:
Madre, que alimenta los vicios. Madrastra, reñida con
la virtud. Red, en que el Demonio enlaza à los hom-
bres. Y anzuelo, (dice el Angelico Doctor) con el que,
caza à los descuidados. Y así lo cantò un Poeta. (5) Y
por fin, digo con *Cicero*: (6) que la Verdad, para decir-
la, y ponerla de manifesto, sacandola en limpio, de
las escorias, q quisieron tiznarla, no necessita Protector
alguno. *Dixi.... & Dico. Mareet sine adversario virtus,
Novitate Gustus adimpletur,
Omnia vincit Veritas.*

Murcia 5. de Mayo de 1751.

B. L. M. de V. md. su seguro Capellan,
y Amigo,

Don Miguel Delgado.

Sr. Dr. D. Juan Caraballo:

PRO-

PROLOGO.



Rologo discreto , por lo breve : dixo una pluma doctíssima , de las muchas que ha tenido , la siempre (y para mi venerada) Ilustre Religión de la Compañía de

Jesus ; (1) y yà que no logre el mio lo primero , procura imitarle en lo segundo. Dixe Prologo : y siendo èste , la primera entrada para sacar en limpio la Verdad , para que èsta se manifieste , y mantenga ; se me ocurre , lo que en el fuyo dixo el Dr. D. Martin Martinez , (2) que es lo siguiente : Tiemblo tomar la pluma para escribir Prologos , porque tiemblo de decir Verdades. Mas hai quien dice : Que ni los dièterios del maldiciente , las falacias del embidioso , ni las amenazas del fanfarron , deben amedrantar , al que con claridad publicà la Verdad , y la pone de manifiesto : pues de muchos accidentes triumphàra la malicia , sino hubiera Physicos , que supieran quebrar las puntas al veneno. Y con mas claridad , y menos temor , se han de decir las Verdades , quando sirven de medio para avassallar , y destruir las contumelias , pues del ajamiento de estas , y su aniquilacion,

A

se

(1)
Padre Luìs Losada,
juventud trium-
phante.

(2)
Prologo de la Ana-
thomìa completa.

(3)

Div. Thom. Aquinat. 1. 2. quæst. 72, art. 3. *Quandoque oportet, ut contumeliam illatam repellamus, primo, propter bonum ejus, qui contumeliam infert, ut videlicet ejus audacia reprimatur, & de cætero talia non attentet. Secundo, propter bonorum multorum quorum profectus impediuntur propter contumelias.*

se siguen muchas utilidades: y basta, que mi Angelico Maestro, con elegancia apoye lo exprestado. (3) Y afsi, Lector mio, sin molestarte, te digo: Que sin passion te busco; advertido, y docto te quiero; que adornado de estas prendas, creeràs; que estas conversaciones se apuntaron, luego, luego, que el Papel, (que diò motivo à este Repasso) salió à publica luz, (aunque en el tiempo de su detencion, se haya mirado una, ù otra vez) quise, que este, gozasse de este beneficio, junto con otra Obra, que tengo yà finalizada, con el titulo de: *Novissima Miscelanea Phsyico-Medica; Galenico-Chymico-Mechanica, Camosgraphica-Historica, &c.* Y otra, (que tambien lo está) con el titulo de: *Breve explicacion de las partes del Universo, para la mas facil comprehensjon de ellas; con algunas noticias historicas; y tres modos de medir las cosas.* Las cosas, no se componen segun el gusto, y puntualidad que cada uno intenta. Algo puedes rastrear, si con cuidado leyesses la *Advertencia al Publico*, (que pongo al fin de estas tres Noches) y te haces à cargo, que aguardar la determinacion aghena, es Rèmora, que martiriza al que con ligereza quiere caminar. Por aora, dormirà las dos citadas Obras, aguardando tiempo, ocasion, y fortuna: aora, te pongo en tus manos ésta. Si te gusta, me doy el parabien; sino, alabae me

me el gusto que tube en haberlo inten-
tado: que yo, de todos modos queda-
rè aguardando que me digas tu dicta-
men: teniendo creído, no gastarè mas
humo de Imprenta, para responder, ni
à ti, ni à quien se juzgasse herido; pues
es perder el juicio, perder el dinero,
y gastar el tiempo en quisquillas, y
fruslerias, que se oponen à lo constan-
te, è invencible de la *Verdad*. VALE,
☉ vive, ☉ *falicibus utere fatis.*

SONE-

SONETO ACROSTICO,

DE UN AMIGO DEL AUTOR, &c.

Doctrinal Esculapio , fiel Galeno,
Doctrina de la Facultad de congetura,
Judiciario de acierto en toda cura,
Unico , en Medicina , Phenomeno ,
Astro benigno (à el Egrotante) ameno,
Norte para la duda mas obscura,
Coloso de verdad , constante , y pura,
Caraballo , y Blason de lo Aviceno,
Raudal de aciertos , y de transcendencia
Radmiration , à quien simil no hallo,
Bolcàn medicinal de inteligencia,
Banidoto feliz , aun contra un fallo,
Eubia , en fin , de sutil physica ciencia,
Otro no puede ser , que *Caraballo*.



PROEMIO.



Entre parcialidades contrarias, se hallò mi deseo, quando con sossegado animo, y deleytosa frescura, lei el Papel impreso, de *Naturaleza Triumfante*, y *Crisòl de Mesentericas* (por el Dr. D. Francisco Zerdàn, por entonces, Medico en Hellin) sobre responderle, ó despreciarle. Los dos partidos, lidiaban por justificar su conducta. Hacia el esfuerzo, este ultimo, diciendo: Ser acertado, y juicioso, despreciar, y no hacer caso de tal impreso, pues era dár fuerzas á la parcialidad contraria, atenderle con la respuesta: que el hacerlo al Detraçtor, lo dà por tiempo perdido, el melissuo *Doçtor San Bernardo*, (In Epist. ad frat. de Mont. Dei) pues de hacer caso, (y mas de un impreso, como el citado, que se funda, sobre cimientos falsos, faltando á la Verdad del caso, y á lo accessorio) y responder, se practica lo contrario, de lo que se nos aconseja en el Libro de los Proverbios: (Cap. XXVI. num. IV.) *Ne respondeas stulto, juxta stultitiam suam, ne efficiaris ei similis.*

2. *Casiodoro* (Lib. I. var. Epist. IX.) publica, que deben ser despreciadas las emulaciones, que son hijas de una embidia. *Quid quid autem ex imbidia dicitur, veritas non putatur.* Quien es, el que no padece rebeses de este formidable monstruo? Quien, el que por este, no tiene emulos, que le acarrean adversidades? Hay
quien

quien dice : Qué el que no experimenta , las borrascosas tempestades , de este Pielago amarguísimo , es solo , el que merece el nombre de feliz , y bienaventurado. Oyga el Perseguido , à *San Efren*: (de Virt. & Vit.) *Beatus qui invidia , & emulationi , non est obnoxius , verè igitur Beatus , qui in hac vitia non incidit.* La embidia , y odios , que se deriban , de los successos felices de la obligacion , y acertado exercicio del ministerio ; son effimulos , para reir ; motivo , para serenidad de animo ; y con generosidad de èste , menospreciar à los Emulos , que por fútiles veleidades , influxos malevolos , y auras populares , aborrecen , provocan , y imprimen con ligereza ; tomando por los picos de su ensangrentada pluma , *de Valde-Penas.* (1)

(1)

El *Dr. Zerdàn*, usa de este juguete en el num. 69. de su Papel.

(2)

David Psalm. 34. v. 19. *Non super gaudeat mihi , qui adversantur mihi iniqui , qui oderunt me gratis , & amantur oculis.*

3 Son estos Zoylos , de la calidad que pinta el Real Propheta , quando tirando la linea , dixo : *Odio me habuerunt gratis.* (2) Esto mismo executa en mi persona , el alucinamiento del citado impresso ; pues no teniendo contra mi , credito alguno , quiere hacerme pagar , con hacer fianza ; y fingiendo voluntariosamente , me hace objeto , de su fogaosidad , embidia , y ira. Pues es razon , (dice este partido) que no se atienda al escrito , que con ligereza inconsiderada , gimiò en la Prensa ; que se desprecie su despropósito ; que se haga irrision de su voluntariedad ; y se execute , y practique , lo que respondiò un gran fugeto , y Venerable Mitrado , à las calumnias que sus Emulos le fabricaron : Despreciòlas , sin dar mas satisfaccion , que no responder ; por tener bien entendido , que esta perjudicial villania , se desprecia mejor por si misma ; y se confunde , con no hacer caso de ella , ni de quien la comete : por lo que , à todo respondiò : (el que supo ser Antorcha , en los dos Mundos) *Que tenia por mas meritorio , el despreciar las calumnias ; que responder , para evadirse de ellas.*

4 Mas : (decia este Partido) para refutar el tal impresso , era menester , reducir el caso a practicas probanzas ; y siendo estas , mas que moralmente imposibles , èsto mismo , le sirviò al *Dr. Zerdàn* , para fraguar su

su hypothesi: que ya se dexa conocer en su conducta, verificarse, lo que se dice de *Arquimides*, y del *Padre Mersenno*: que pedian un punto fijo, fuera del Orbe Terrestre, (ya se ve, una chymera, una ficcion, un imposible) sobre el qual, se obligaban à remover, y desquiciar toda la tierra: pero como era imposible, y falso el medio, se quedò sin exercicio practico la demonstracion, y el Mundo, en el centro en que le hallaron; de la consecuencia, dirè, lo que escribiò *Don Francisco Quevedo*, à *Luís XIII. Rey de Francia*, contra los excessos, que en *Flandes* hizo *Fatillon*: *Fuzgalo tu Syria.* (3) Mas: què conducta, debe abrazar el mas modesto genio, para responder à un impresso, sin chistes, zumbas, y satyras, siendo la provocacion de esta classe?

5 Bien me hago à cargo, q̄ hay sugetos aficionados à la amena erudicion de Apotegmas, ò dichos agudos, y sentenciosos; porque conciben, son, la quinta esencia del entendimiento. Con estos, se suele explicar la cosa mas ardua, y grande, con mas viveza, y gracejo, que con los circunloquios, y epylodios, que la Rethorica enseña, y la pesadez sugiere. Y aunque los de ingenio grosero, y gusto amorrado, llaman à estas innocentes, y gustosas sales; *chusletas*, *bufonadas*, ò *cuentos*; bien quisiera su torpeza, en muchas ocasiones, encontrar un chiste oportuno, para explicar con menos rubor, su concepto. Este modo de decir, hace la Doctrina, mas afable. La verdad, menos desabrida. La virtud, mas bien quista; y la reprehension, menos acerba. Y por fin, se dice: que es el punto suspirado, en que se enlazan acordemente lo util, y lo deleytable. Este estilo, le hizo memorable à *Manuncio*, en la recoleccion de los Apotegmas; como los Franceses modernos, se han hecho, publicando los de los Orientales.

6 Pero lo dicho, se debe usar para otros fines, que el Docto no ignora; mas no para la Medicina, en donde se contempla el cuerpo humano, como sanable, hechura, y Imagen del Omnipotente Sr. En este siglo, se advierte esta moda, en muchos de los escritos Medi-

(3)

Este modo de arguir usa à su num. 16.

cos ; lo que los juiciosos abominan ; (aunque à veces, el que lo vitupera , se ve precisado à responder, como es insultado) como , que se dediquen , à Mecenas magestuoso , debiendo de salir , sin amparo , à probar fortuna , pues es de substanciar , y agraviar , al que protege. Y asì , solia exclamar , quando leia el citado impresso : bello fingir ! fuerte audacia ! En cuyas redes , tropezaron sugetos literatos , y condecorados , exclamando en el hecho , con sus Aprobaciones , y Laudatorias. Raro modo de celebrarse descubre la ambicion ! Y por ultimo , (alegaba este Partido) no era razon dexar la Obra principiada de la *Nobissima Miscelanea Physico-Medica, &c. del siglo 17.* (ya concluida el año de 50.) pues era apartar la mano , del oro cristallino , y medicinal , del Agua de la fuente del *Buytre* , para ponerla en la despreciable , y temible Escoria , de calenturas , y podredumbres , que su termino à *quo* , fue la intencion dañada.

7 El Partido contrario , con voz desentonada , decia : Que no era razon gemir , baxo del yugo de la opresion fementida ; pues es querer ser avassallado voluntariamente. Pues siendo legitimo Defensor de su honra , se pone de la parte del que bastardea , el que no responde con la verdadera valentia , del descifro de un libelo. Sufrirlo todo , ò es ignorancia , ò fervidumbre , y algunas veces , poca estimacion de si mismo. El durar en la *Ira* , para satisfaccion de agravios , y para dexar escarmientos , de injurias hechas , à la honrada reputacion de la *Verdad* , y de la Persona , constituida en grado literario , no es vicio , sino virtud , en que no queda ofendida la *Mansedumbre del mas Benigno*. Es esta *Ira* , hija de la razon , que estimulada del honor , y gloria , que no es bien visto , se alargue à otro ; obliga à caminar por lo arduo , para conseguir lo glorioso : y si falta este Norte , ninguna cosa se puede comenzar , ni acabar. Es esta *Ira* , la que corrigiendo à el deslumbrado , le comunica luces , para caminar otra vez con acierto , por el castigo , y penitencia benigna , que se le impone , enseñandole Doctrinas que convencen ; las
que,

qué , le hagan decir : *Argue , obsecra , increpa , &c.*

8 Advertia, este Partido , se tomasse el sesgo , que la antigüedad usò para ciertas defensas : ò yá , reduciendo la oposicion contraria , summariamente à Capítulos , para satisfacerlos , como executò *Athenagoras*, que reduxo à tres Puntos su Apologia : ò yá , respondiendo por partes , que esto se executa , quando el Opositor salpica la aculacion con muchas , y continuas calumnias , por lo que , es imposible reducir las à orden ; de cuya industria se valiò *Josepbo* , contra *Apion* ; y *Tulio* contra *Antonio*. O yá , fumando por menor las oposiciones del contrario ; ò para satisfacerlas , ò para refutarlas , como executò *Prudencio* , contra *Simacho*. *San Basilio* , contra *Garuncio* ; y *San Cyrilo Alexandrino* , contra *Juliano Apostata*. Y no solo es licita , (decia este Partido) sino es necesaria la defensa propia , por ser compatible , aun con la modestia del mas *Benigno* , y que mas se precia de ella. Lo primero : Se deduce del Derecho. (4) Lo segundo : del Canon, (5) donde se dice : que el error , que no se resiste , se aprueba ; y que la *Verdad* , que no se defiende , se oprime. Y finalmente , lo tercero : lo prueba tantas Apologias , como han escrito Varones de tanta magnitud , y la primera : como el *Nactanceno* ; *Chrysofomo* ; *Geronymo* ; *Basilio* ; *Cypriano* , *Buena Ventura* ; y el *Angelico Doctor Aquino*. Siendo bien visto , se pusiessse à la respuesta el titulo de *Ventilabro* , porque su Doctrina , tira à sacar en limpio el hecho veridico del caso : *Legal* , porque es conforme à todo derecho , y leyes la defensa , aun de la mas *Benigna* , y modestia religiosa : *Apologetico* , porque es puramente defensivo del derecho propio , sin lesion de ageno.

9 Mas : alegaba este Partido , que el Autor visóño , del citado impresso , se hallaba tan desvanecido con su primogenita Obra , y tan satisfecho de su trabaxo , (ò del ageno) que advertian sus *Tertulianos*, no se le caian de la boca sus elogios. Que en toda partes era Panegyrista de sus vencimientos ; y que el dexarlo contentado , aunque pudiera ser *Prudencia* , tenia todos los vis-

(4)
Cap. Non infer. 23. quæst.
3. leg. Scientiam , ff. Qui cum aliter , ff. Ad leg. Aquil.
(5)
error. dist. 87.


los de rendimiento; apoyado por cierta regla del derecho; (6) lo que no podia dexar de ser dañoso à el credito. Ambas representaciones, hacian peso en las balanzas del entendimiento, titubeando la voluntad en tomar Partido.

(6)
Qui tacet, non utique fatetur: sed tamen verum est eum non negare, ff. Novum, L. i. tit. 17. de Div. Regul. Jur. ant.

10 Vacilando entre estos contrarios dictámenes, llegò à esta Ciudad de *Murcia*, mi Discipulo *Don Agustín Ruiz*, con la pretension de Ordenes de quatro Grados; y hecho à cargo de las razones, que por una, y otra parte, militaban para responder, ò dexar de hacerlo; se inclinò à que el Repasso del tal impresso, fuese el medio para *sacar en limpio el Grano de la Verdad*: ò yà, quedandose en conversaciones Nocturnas, de fiestas de Pasquas, (tiempo, en que todos se alegran, y procuran divertirse) ò yà, trasladandose desde el Bufete del Estudio, à la Prensa del humo: permitiendo el tiempo (como el expressado impresso) un estilo Seriojocoso, quando lo pida el lance; (7) y alegrandonos todos, y ancorando la *Verdad Constante*, se hiciese un tejido de lo util, con lo dulce, y deleytable; para que se saboree, el que libre de mal gusto de alguna impressiõ contraria, hiciesse el animo de entretenerse. Y yo, teniendo presente, que *San Ambrosio* dixo, que las partidas apreciables del Discipulo, ceden en alabanzas del Maestro. (8) Me inclinè à franquearle, sobre la marcha este gusto: como lo he executado, siempre que la ocasiõ ofreciò lance; atendiendo solo à lo apreciable que para mi ha sido, oir de boca de un Discipulo un buen concepto: y assi le dixè, que habiendo sido mi estimado, gustaria oirle lo discurrido. Y que, pues estabamos en vacaciones de Pasquas; y de sus pretensiones, fue despachado tan à la ligera; ò le hicieron ligera la carga tan pesada; y yo, por diversion, ni por otro fin juego, ni me atengo; dixesse sobre la sugeta materia lo que se le ofreciessè. Y pues las noches de Invierno, son tan largas; y la quietud, y soledad, que los dos apeteceamos combidaba; y solo habia de permanecer en esta Ciudad tres noches; no perdiessèmos tiempo, joya apreciable, que si se dexa passar el lance, es imposible aquel recuperarle.

(7)
 Assi lo practica el *Dr. Zerdàn*.

(8)
Discipuli perfectio, Magistri laus est.



NOCHE I.

DIALOGO.

Maestro.

Discipulo.

11 *Discip.* **E**stá tan arrepentido el *Dr. Zerdán*, de haber hecho su impresión; como de haber dado rienda, á la ambicion de una gloria maliciosa; y oídos á lisongeras, y licenciosas lenguas, que si ahora lo huviera de executar, dixera: *Apelo de mi pasión fementidamente engañada, á mi juicio bien informado.* Caso, que se refiere de *Alexandro Magno*: pues habiendo este Principe dado un Decreto contra un Soldado; apelo de él en su presencia: y pareciendole desprecio de su poder, respondió constante. *Soldado, á quien apelas?* Respondió muy sobre sí: *Apelo de Vra. Magestad mal informado; á Vra. Magestad mejor instruido.* Conoció la razon, y ventilada la causa, fue absuelto el que era condenado, *solo por acusacion de una ambicion malictosa.* Confieso, que la Apelacion del *Dr. D. Francisco Zerdán*, es fuera de tiempo. Dulzura sin gusto es, la que intenta encubrir lo acibarado del ajamiento, con el almibar del engaño. Sirva de prueba esta Carta, que *V. md. guarda*, de puño, y firma del citado *Dr.* su fecha de 21. de *Junio* de 1746. y su papel lo imprimió por *Febrero* de dicho año: y arrepentido de su proceder, contra quien le ha franqueado gustos, dice al tercer parrafo: *Señor Don Juan, á mi me engañaron en esta,* (habla por la Villa de *Hellin*) *y á V. md. solicitan echarle lazos en essa. Yo estoy desengañado, arrepentido, y gastado; y solicito despreciar como juguetes los auriculares Correos, iacitatibos Leopardos, ó traidores Cocodrinos, que para ensangrentar sus garras, sitian con vanas hypo-*

Modo de sacar en limpio la Verdad, cresias. Reconozco lo ardua que ha sido mi empresa, queriendo bloquear tan sutiles discursos; pero: In magnis voluisse sat est.

(9)
Asi se explica à su num.

70.

(10)
Vetus, & nova, ad usu Schol. accom. in Reg. Burgundi olim pertract. in tom.V. part.2. Meth.c.10. de Ig. Imp. Cujus claustra, dum sulphurea exhalatio dirumpit, & Tronitum, & Fulgur, & fulmen efficit.

(11)

Tó. 3. Instit. Phyl. ann. 1714. *Exhalatio instar pulveris Piri, que dum nubis claustra per-rumpit, & tronitum, & fulgur, & fulmen efficit.*

(12)

Vease su num 69. que asi conceptua.

(13)

En nubibus etiã oriun-

12 *Maest.* Confieso lo cierto de la Carta: la que, con otras de su puño, tengo en mi poder, para satisfacer (si fuesse necesario) con su letra, à quien la tenga, y entienda. Mucho estrañè quando lei, me dice: que quedò costeado en la impressiõ. Conozco à la Señora, (como V.md.) pero muy Señora, *Mecenas* de su Dedicatoria; y en su generoso garbo, no cabe accion impropia à su nacimiento. Quando en su Carta, expresa su arrepentimiento, no lo creì, ni es razon se aprueben los que se executan sin sincera intencion. Confesó el alevoso Discipulo, su sin igual traicion. Publicò su codiciosa conducta. Tirò el dinero, sin usufructuarlo; y no le sirviò su bastardo arrepentimiento.

13 *Disq.* Noto à la primera plana del impresso, que dice, es compuesto por el *Dr. Zerdàn, Medico de Hellin*; y no gozando renca, debia haber puesto *Medico en Hellin*. Què dirè de su *Advertencia al publico*? Certo, que puede dàr risa à los *Democritos*, pues la cona templo, por el mas eficaz exorcismo de la melancolia: Principia: *Nunca sale à brillar mas ruidoso el rayo, &c.* Poco à poco, *Señor Don Francisco*, que quiero que entienda, que el *Trueno* es distinto del *Rayo*. Y sin que nos mueva sadòr (9) registrese la *Phylosophia*, (10) que hablando de la Nube, dice: que encerrada en su claustro la exhalaciõ sulphurea, rompiendo la Nube, despide el *Trueno*, el *Relampago*, y el *Rayo*. El Docto *Edmundo Purchotì*, (11) despues de haber dicho, que la materia del *Rayo*, es Nitro, y Alcribite, semejante al de la *Polvora*, dice: que enclaustrada en la Nube, rompe, y arroja el *Trueno*, el *Relampago*, y el *Rayo*. (Lo apunto en Castellano macizo, para que entienda con el delengaño que se lo advierto, y no trastorne el sentido. (12) El Illmo. *Palanco*, siente esto propio, diciendo, que de la Nube nacen estas tres cosas: *Relampago, Rayo, y Trueno.* (13)

14 Prosigue en su *Advertencia*; y sin advertir, dice:

Llo-

Lloviendo Rayos. A tener vista la Doctrina del P. Tosca, (14) no echàra estos rasgos de nunca oida Doctrina, pues haciendo Analysis de la Nube, dice: que las partes de que se compone, se dibiden en tres: La Bituminosa, y Sulphurea, se resuelve en llamas del Relampago, y en Rayo; la Nitrosa, en viento; y las particulas humedas, se liquidan en lluvia. :: Prosigue, y dice: *Granizando incendios. : O Novator Phylosophia!* Pues siendo el Granizo agua congelada, tu fogosidad nos quiere hacer creer, sabes convertir el Agua en Fuego! O *Quevedo!* (ò sea el que fuere). si vivieras, vieras verificado tu dicho: *Cierto, que se ven impressas, cosas que no estàn escritas!*

15 *Maest.* Constandonos el arrepentimiento del *Dr. Zerdàn*, debemos decir: que quando escribia, la *Ira*, le hizo tocar el termino furioso. (15) Es la *Ira*, una irracional perturbacion del entendimiento, segun explica *Hugo*: (16) y procediendo de destemplanza, segun el *Sol de las Escuelas*; se encendió sin ocasion, y no aguardò razon, ni dexò passar tiempo, para estàr muy sobresa, y no imprimir tan inconsiderado. No es decir esto, que un hombre jamás debe enojarse: pues seria, segun *Aristoteles*, (17) fatuo, el que no lo execute: pero ha de ser; *Quando, como, porque, y donde conviene.* Hay muchos Escritores en el Mundo enfermos del amor propio. Narcisos de sus discursos, no solo porque se enamoran de ellos, sino porque con ellos dan dolor de cabeza, à quien los oye. Escuchanse gustosos, y se dilatan prolixos; no poniendo cuidado en lo bueno, sino en lo mucho. Y con el deseo del aplauso, el Mar tempestuoso de su viento, arroja à la orilla, ellodo despreciable de su impresso:

*Cum mare quasatum, ventis crispatur in astus,
projicit ad ripas, movilis unda, lutum.*

16 Fue obstinacion tyрана, haber conocido su error, (su compañero) y no haberlo enmendado en tiempo. El sustentarlo, (por lo que dicen: y mi reputacion?) es querer tener que confesarlo muchas veces, y complacerse de la ignorancia. El dorarlo, es dorar el yerro, que

*orientur fulgura fulmina,
ò Tronitua.*
Tom. 3. curs.
Phyl. lib. 2.
de Elem. q. 9.
num. 12. de
Tron.

(14)

T. 4. curs. Phyl.
soph. lib. 2.
de Elem. q. 9.
num. 12. de
Tronit. *Hic
partes (las yà
referidas) no.
bibus vitami-
nosa, ac sulphu-
rea, inflammas,
ò fulmina
solvantur: ni-
trofa, in vèto:
humoris vero
particula, li-
quantur in
Nymbos.*

(15)

*Iram dictà ef-
se ab eo, quod
à se is, furis,
qui irascitur:
undè iram de-
ponens, ad se
ire dicitur.*

Redin. de Ma-
jestat. Princ.
c. ad Irac-
tard. num. 14.

(16)

Lib. 2. de Sac.

(17)
4. Ethicor.
c. 5.

que presto se descubre. Devíase dignar, de seguir un dictamen, no menos que de un Carlos Quinto: que despues que firmò un Decreto, se le avisò era contra justicia; pues peligraba la fama del proximo: y mandando le tragessen, le rasgò, diciendo: *Mas quiero rasgar mi firma, que no mi alma.* Un error, que por envidia se executò, si se enmienda radica su fama. Y el haber errado en el primer impresso, à veces convino, para no errar mas gravemente en el segundo. Sin error comprehendì *ab aeterno* el Omnipotente Sr. la fabrica de este Mundo; y como, que en cierto modo se confesò arrepentido, de haber criado a el hombre. (18)

(18)
Genes. c. 6.
*Pœnituit eū,
quod hominem
fecisset in terra.*

17 *Discip.* Que debemos decir, confessando el *Dr. Zedán*, (en la misma *Advertencia*) que aprobò à el *Padre Tendero*, para Graduarlo en Revalidacion Medica, (Acto serio, juicioso, y de la mayor confianza Christiana, que le franqueò el justo, y cientifico Tribunal de el Real Proto-Medicato) para que con segura conciencia pueda exercer la curativa? Como quien dice: cursò los años que son necesarios; exhibiò sus Matriculas; Zedulas de examen, y años de asistencia en Universidad, echando sus Actos Literarios; destrozando cada-beres; Anathomizando yervas; presentò su feè de Practica, &c. y seis meses antes, ò menos (19) confiesa: era solo un *Theologo Moralista*, que por curiosidad habia en su *Aposento* (hasta en esto falta a la Verdad: pues el *Padre Fr. Miguel*, es Frayle Francisco Observante, y debia decir *Celda*) leydo algunos *Libros de Medicina*; dandole el *Titulo de Saltibanco, Herbolario, Idiota, Rapante.* Y al num. 11. dice, que el Padre (con nombre del Sr. *Theologo*) no era Medico, mas de por haber cogido por diversion, ò juguete, en el rincón de su casa un trozo de *Apuntaciones.* (no dice de què trataban) Y al num. 12. dice, que tiene *falaz discurso. Que es ourandero. Que es audáz. Que no ha cursado Universidades.* Con que ni tiene *Theorica*: y alli mismo confiesa le falta la *Practica*, que por esto, (que es el todo) *violenta las Leyes, y Pragmaticas, que S. M. tiene dispuestas.* A su num. 13. lo hace *irregular.* A su num. 15. lo trata de *Empyrico Fantastico.*

(19)
A su num. 4.

rasfico. Y al num. 16. de *Embrionifico Medico*. Al num. 11. dice, que el Padre tiene *Racional*, y *penetrativo discurso*. Y al siguiente, (como he dicho) dice, que tiene *falaz discurso*: con que *Racional*, y *Penetrativo*; es lo mismo que *falaz*. (esto le faltò saber à el de *Villena*) Al num. 13. dice, que el Padre *embiará infinitos cuerpos à la tierra*, (si es Medico) como si el *Capitulante* tuviera privilegio para no poderlo hacer!

18 Què es esto, *Señor Zerdàn*? Què inconsequencias son estas? Què sudòr moverà esta pregunta! No tienen soldadura estos frios yerros. Era mas bien visto, huviesse usado (en este lance) de los dotes de razon, que por varòn se le tiene concedido, à distincion de los Iracionales, (20) y no haberse dexado llevar (para el citado atentado) de sumission, omision, y empeño. Por su vida, que cultive esta memoria. Refrene esta viveza: *Quia Animi mores, sequuntur temperiem corporis*. Por escritos de esta casta, dixo *Perisculo Faustino*: que era estolida insipienca, creer à los Medicos sus niñerías; sus escritos fatiles, y vanos, gastando papel, para averiguar chismes, y cuentos. Otra vez que imprima, aunque los *Leopardos* de intencion dañada, y los *Soplos* de embidiosos precitos, lo aviven; no se encienda tan presto. Y si se dexa vencer por su miseria, dexé enfriar la *Obra* por algun tiempo, que este, le sacará los defectos à la cara. *Oyga* por su vida la composicion siguiente.....

Zerdàn, los Libros son hijos, que salen malos, ò buenos; el malo, afrenta à su Padre, honrale, el que sale bueno.

Y en tiempo que se conservan en el dominio Paterno, admiten la correccion, pero despues, no hay remedio.

Y assi es consejo de un Sabio, tener qualquier Libro nuevo antes de sacarle à luz, nueve años en silencio.

Es, porque la dilacion es una muela de acero,

con que el voráz tiempo sacà el tosco orin, de los yerros.

Salen los hierros lucidos de la fragua del ingenio, y encendidos de amor propio, no parece que son hierros.

Y quando falta el calor con que del genio salieron, se ve hierro, el que era luz, resfriado con el tiempo.

Assi elpreciado de docto, tambien se precie de atento à sus hierros; esperando, que se enfrien para verlos:

(20)

Assi se explica à su num.

84.

19 Y amigo Dr. Zerdán, ó hacer esto, ó buscar quien ocupe el puesto, para executar como requiere el passo, y se liberrára del bochorno, que le cojan piezas. Hago memoria, que en un Lugar del Reyno de *Valencia*, executaron al vivo el passo de la Cena de *Christo Ntro. Sr.* con sus Discipulos; el que representaba à *San Juan*, correspondia se quedasse dormido, (al parecer) arrimado à el pecho del que representaba à *Christo*, interin, que todos cenaban; y estimulado el *San Juan* del apetito, subretriamente pillaba algunas presas, y las trasladaba al estomago: el inmediato, ó llevado de no executar el passo, como se debía, ó de otro fin, le dixo: *O sois Juan, ó no sois Juan? Si sois Juan, dormid, y no comais; y si no lo sois, quitaos de aì, y venga otro, que ocupe el puesto, y baga lo que debe: luego, juzgalo tu Syre.*

+ci

20 *Maest. V.* ind. esta sentencioso en sus chistes, no he tenido mejor rato muchas *Palquas* hà. Sigue à *Horacio*. Hace bien, que tiene en su decir un dulce embeleso. Así se explica: (21)

(21)

In Art. Poet.

*Omne tullit punctum, qui miscuit utile dulci,
Lectorem delectando, pariterque monendo.*

Basta para conocer la estatura de un Gigante, ver en bosquejo su dedo. Mas apreció *Manilio*, al que decia poco, que al que hablaba mucho. *Hic scriptor erit felix, cui littera verbum.*

21 *Disc.* Noto; que en su citada *Advertencia* desafia al Padre, diciendo: *Que los dos son à propósito para batallar.* Y me admiro, que habiendo hecho tan iafimo concepto, dándole el trato que queda expressado, (sin acordarse de su empleo) sus humos científicos, le iguale para la *Palestra* literaria! O vil potencia de la Memoria! y cómo te barajaron las especies con las malignas que te soplaban, y prisa con que te atropellaban para imprimir! Poco entienden los visfños Soldados de contra minas. Qué bien dibujó *Adciato* la Saeta enroscada en la Remora, si se huviera valido mi compañero de la agilidad del discurrir con la prudencial Remora para imprimir! (22)

(22)

Afí te explica à su numero 15.

22 *Maest.* No os admire Senescal, porque es muy viejo, y muy mozo: dixo Carlos Quinto, defendiendo el atentado de Don Juan de Austria. Es el impetu, efecto del furór, y madre de los peligros. Muchos tropheos vè á sus pies la Paciencia. A esta, la llama el furioso *Timidèz hypocrita.* (23) Un desprecio dà que pensar á un orgulloso. El que impaciente juzgò por *Timidèz* la *Cordura*, y por *Alevozia* la *Prudencia*; quedò despreciado, y su *Vanidad*, y *Prognostico* ajado, por haber tocado lo contradictorio. Hay algunos ingenios, que no saben esperar: y es, que obra eu ellos el exceso de la *Ambicion*, y *Embidia*. Estos, quieren en poco tiempo exceder á los iguales; despues á los mayores. Y finalmente, con su loco desvario, vencer sus mismas esperanzas: y dexandose arrastrar de este impetu, desprecian los medios mas seguros, y se valen de los mas ligeros, aunque mas peligrosos. (24)

23 *Discip.* Es razon, que le diga; al desafio, que pone en lo ultimo de su *Advertencia*, que empieza: *Finalmente, &c.* como en presencia de mi Maestro, no dispuso V. md. Sr. *Zerdàn*, otra cosa, que lo que el citado ordenò, y determinò? En lo que todos convenimos. Para què son ahora estas largas, gastando tanto trapo? Quiere asimilarse al Guitarrero de la Fabula? ò al *Bucaro* pajaro? que oido desde lexos, parece una cosa maravillosa, pero si se acerca, y se saca en limpio, el hecho de la *Verdad, de lo que es*, es de poquissima substancia. Pongase á tiro, y hagase visible, y conocerá el Docto, si escribe con pluma de *Bucaro*, ó no. Si ha incurrido en la fatua presumpcion, que incurriò el *Grajo*. O si lleva la opinion, de que cada *Gallo canta, &c.* pero mas al intento:


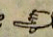
Ciego de tu propio Amor,
no dà tu aplauso en la vena,
pues buscando estimacion,
con la falsa conclusion,
no gozas de opinion buena.

24 Què enigma es, (compañero) para fundar su escrito, fingir contrarios superiores, como parece quiere sean

(23)
Vease su número
mero 64.

(24)
Impatiens operabitur stultitiam. Prover:
14. 17.

(25)
*querens hostem
 quem feriat.*

sean sus pensamientos? (25) Quiere seguir la humorada del Cavallero Don Quixote? No se preciò este heroico Campeon de vencer Enanos: alojarse en Ventas: ni emprehender faciles Aventuras. Afsi siempre andaba à caza de Gigantes, Monstruos, y Vestiglos. Siempre paraba en inexpugnables fortalezas. Siempre trataba con bellissimas Princesas; y à aquellas Magestuosas Emperatrices, dedicaba, y consagraba todas sus tareas, y fatigas. Todos sus infortunios, y desvelos. Sus cansadas jornadas, necesidades, y desconuelos; eligiendolas por Patronas, y Protectoras para su defensa. Y en fin, siempre buscaba empreffas impossibles, para que en intentarlas, brillase mas su cavalleresca Espada; y se hiciesse memorable su valiente brazo: y afsi, quando entre el rebaño de ovejas, buscaba al Empeador *Alifanfarron*, furiosamente exclamaba, tocando  Finalmente  à desafio, diciendo: *A donde estis soberbio Alifanfarron? Vente à mi, que un Cavallero soy, que desea solo, à solo, probar tus fuerzas, y quitarte la vida.* (contraigate sin violencia.)

25 *Maest.* No se puede negar, que es accion denigratiba à un Doctorado, querer adquirir credito, y aplauso popular con despropósitos fingidos, à costa del credito de sugetos que manejan Libros. Lo dixo antes que yo, el Maximo Doctor de la Iglesia. (26)

(26)
*Viliū satis hominum est suā
 laudem querentium, alios
 viles facere, qui alterius
 vituperatione laudari putāt,
 & qui suo merito placare
 volunt in comparatione pe-
 rorum.*

26 *Disc.* Es cierto, que el *Dr. Zerdán* intentò el aplauso; mas no pasó de amàgo. Digo lo mismo de su impresso. Pues aunque se vocò en la Gaceta. (y por los Ciegos) *Se ballarà en Madrid, Valencia y Murcia. &c.* sino hay quien lo busque, cómo lo han de hallar? Es cierto, sacò su *Opera*, autorizada con tudòr ageno: sin querer escribir lista, y llanamente; ni de idèa propia. (sino es la fingida) Con que si restituimos lo hurtado, y quitamos lo fingido, quedarà su escrito como el Ladrón *Caco*, que llenaba sus Obras de trabaxos agenos; las que solo algunos del Vulgo solian celebrar.

27 *Maest.* Desprecian los doctos, y prudentes Varones, la aclamacion, y aplauso del Vulgo. Este, la honra que dà, es futil, de extrinseca, y corta duracion.

Motivo, por el que tratò con desprecio à este Monstruo, mi Angelico Maestro. (27)

28 *Disc.* Hago memoria, haber leído; que perorando à el Pueblo un Phylolpho Greciano, hubo tal commocion, y susurro entre el Vulgo, que el Sabio Phylolpho, cortò el hilo de su oracion; y preguntó à sus inmediatos Confidentes: *Què commocion es esta del Vulgo? He dicho algun absurdo? He propalado alguna falsedad?* No, le respondieron: antes ha dado tanto gusto tu Doctrina, q̄ les ha obligado à prorrumpir en tus alabanzas. Respondió el Docto Maestro: *Es casi imposible; que cosa que alabe el Vulgo, pueda ser docta, bien dicha, y fundada, y à todas luces buena.*

29 *Maest.* Goce muy enhorabuena, (digo con expresion de *San Geronymo* (28)) Nuestro *Lucio Lavinio*, (este era un espiritu plebeyo, que con sus papeles, dieria los corrillos del Vulgo, y gozaba con ellos de sus Aplausos, y Aprobaciones) aplausos de sus Lectores, y Padrinos: venza en la muchedumbre plebeya, el que por aplauso vulgar, ò por casualidad rara, quiera el Vulgo sea de ingenio, que sepa vencer. A mi me basta la aprobacion de pocos, pero sugetos de Doctrina, y de Voto; de sinceridad, y sin passion: y elogiando mis amigos, (que siempre los he escogido de estas qualidades) mis obras, estoy contento. Fundado, (quizà en esta Doctrina) en el conocimiento de lo desafortunado, y engañado, que camina el Vulgo, para votar por lo bueno; resolveria el Papa *Juan XXIII.* *Que lo que distaba mas de la verdad, era el dictamen del Vulgo.* Y basta por esta Noche. Es bastante tarde.:::

Et jam nox humida Cælo

præcipitat, suadent que cadentia sydera somnos.

Y así retirémonos à representar el papel de la Muerte.

30 *Disc.* A dormir dirá V. md.

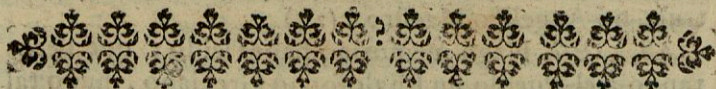
31 *Maest.* *Stulte, quid est somnus, gelida nisi mortis imago? Multa quiescendi tempora fata dabunt.*

(27)

Neque enim fama, jactatione, & innanibus Vulgi clamoribus excitamur, sed si quis est fructus exterior, hic non potest aliã nisi materia similẽ sperare sententiã.
Opusc. 7. super Lib. Boet. de Trinit.

(28)

In Proem. c. 12. *Isaiã: Igitur, & noster, Lucius Lavinius, fruatur testibus, immò fautoribus suis: vincatque multitudine, quia forsitam vincit ingenio. Mibi sufficit paucorum testimonium, & amicorum laude contentus sum.*



NOCHE II.

DIALOGO.

Maestro.

Discipulo.

³² *Maest.* **E**Sta noche anticipò V.md. el tiempo.

³³ *Discip.* He venido temprano, pues á noche nos dilatamos, y incommodè à la familia, que me favorece, en hacerles aguardar. Demos principio à el Repasso. Siento, por cierto: que V.md. llegò à *Hellin*, dia siete de la enfermedad, de la enferma de esta Hiltoria; que fue dia veinte de *Oëtubre*: y se retirò à *Mursia* dia onze de *Noviembre*; dexando à la enferma fuera de su peligro: y por su ausencia, no se executò, mas que lo que dexò dispuesto, para el logro de una buena combalecencia, (como la tuvo) y oy goza de cabal salud. Con que todo lo que dice el *Dr. Zerdàn* en su num. 90. es falso: como lo es, que V.md. se retirò dia 22. (que el dicho dice en dicho num.) sin decir, si fuè 22. de enfermedad, ò 22. de *Noviembre*. De todos modos es falso su dicho. Que no fuè el dia 22. de *Noviembre*, està dicho. Que no fuè 22. de enfermedad, consta: pues de esse modo, no hubiera V.md. estado en *Hellin* mas que quince dias; lo que es falso. Pues fueron 22. dias; pues de 7. à 22. hay 15. dias de hueco: con que todo su num. 90. es falso. Sin dexar à V.md. descansar, luego que llegò à *Hellin*, se hizo la consulta. (saltando à la verdad el *Dr. Zerdàn*, en decir en su num. 17. que yo, y el *P. Tendero*, le haviamos hablado à V.md. para que no se declarasse, en contra del medicamento purgante, que los dos haviamos dispuesto, tomasse la enferma (que tomò) dia 4. de enfermedad,

dad, que cita el *Dr. Zerdán*, num. 6.) Notò V.md. no consulta, si una guerra indecorosa, entre el citado *Zerdán*, y el *P. Tendero*. Alegaba aquel, haber muerto à la enferma, por haberla purgado, con medicamento tan activo, como es el siguiente, q̄ està en su num. 38.

R. *Pulveris Cornaquin. dracmam dimidiam, extract.*
Catholic. scrupulum dimidium, cum. pulpa. tamarindor.
form. pillule.

34. Siendo falso, que fuè la Receta que tomò la enferma, la que mandò, se imprimièssè; pues aqui tenemos presente esta Carta, que yo escribí a V.md. desde *Hellin*, su fecha de 26. de Enero del año de 1745. y en el segundo parrafo, digo: *Cy, dia de la fecha, sale de esta Villa Zerdán, para esta Ciudad, à dar à la estampa su Papel, mas infamatorio, que Medico; y mas contra V.md. que contra mí:: bien se, està escrito, con supuestos falsos y mentiras:: y mas abaxo profigo:: En su Papel, dice; que yo recetè un escrupulo, y medio de Cornaquin, con medio escrupulo de Extracto Catholico; y la Dosis de los Cornaquin, fuè un escrupulo, (cò que añade medio escrupulo a lo q̄ se recetò) y de Extracto, medio escrupulo, con señales de aparato de primeras vias. Y repara en esto, y no en la sangria suya, dispuesta dia 7. Etc.*

35 *Maest.* Es contante su dicho. Es el Grano de la Verdad. Està presente la Carta, (con otras) para manifestarlas, si fuesse necessario. Sentencie el Juicioso, Docto, y Desapasionado; en vista de haber sido el *Purgante*, la *Manzana de la Discordia*; y el *Cimiento de su impresso*; siendo este falso, (pues falta à la Verdad, el *Dr. Zerdán*, en la cantidad de el) *fuzgalo tú Syre. Digalele con Prudencio: (29)*

Frangit Deus omne superbum
Magna cadunt, inflata crepant,
Tumefacta, premuntur.

36 *Discip.* Profigo: El *P. Tendero*, blasfemaba de la sangria, que se habia executado, por dictamen del *Dr. Zerdán*, publicando, que ella habia destroncado a la enferma, y perturbado toda su maquina, y racional curacion.

Maest.

(29)
Asi en su numero 37. se explica.

37 *Maest.* Es Verdad Constante. Tengo presente es la guetra, con las vivas expresiones de dos genios fogosos, mozos, y opuestos. Yo en el lance, consideré, por medicina curativa, la que se habia de determinar de alli en adelante. No el resolver, si el benigno purgante, que V.md. dispuso; (que no se admitió) el mas activo, que el *P. Tendero* recetò; (que la enferma tomó) ò la Sangría, votada por el *Dr. Zerdàn*; (que se executò) fueron medicinas, bien, ò mal dispuestas, y executadas. Pues esta decision, no habia de socorrer á la enferma. Ni semejante atentado, cabe en pecho Catholico, que por tal, se arregla á las leyes de la modestia Política. Dixe en el lance: *El medicamento purgante mas benigno, parece, que fuè el primero que se determinò; no se conformò à el gusto de la enferma: motivo por el que se dispusieron las pildoras; que aunque medicamento, que causa mas perturbacion, fue indispensable, segun lo que estos Señores, dicen,* (añadiendo, para equilibrar parte) *y fue en moderada cantidad, que hace las veces de lenitivo. Cesse el litigio, y no consternen V.mds. à Padre, y Marido de la Sra. enferma,* (que estaban presentes) *ajandolos; como mutuamente, lo executan consigo mismos, con el abatimiento, que de sus deliberaciones están publicando.* Sentencie el Docto, Juicioso, y Desapasionado, si mi resolucion, fue arreglada á las leyes, que dexo expressadas; que no siguiendolas, lo que debia decir, (si encaja en nuestras conversaciones) dirè. Esta es la Verdad. Lo contrario, es Falso testimonio. (permitaleme este decir.) Así se explica el *Dr. Zerdàn*: (30) *Que no se ha de negar à el injuriado, lo que se le concede al Actor.*

(30)

A su num. 21.

38 *Disc.* Es cierto, que V.md. impidiò la Sangría, que segunda vez determinò el *Dr. Zerdàn*, dia 7. de enfermedad, (que fuè el dia que V.md. llegó à *Hellin*) con excrecion punticular; y un copioso fluxo de vientre. (complicaciones, no reflexionadas, para tal atentado) Es así cierto, que para templar tanta oposicion, y fogosidad de genios; por peticion de la enferma, convenio de los tres Medicos, y del Padre, y Marido de la doliente, se determinò: solo se executasse, lo que V.md.

V.m.d. votasse, y dispusiesse. Y entre otras medicinas, que determinò, fueron los *Polvos Bezoardicos Cordiales*, que el *Dr. Ribera* publicò en su Tomo, intitulado: *Ilustracion, y Publicacion de los diez y siete secretos del Dr. Juan Curvo Semmedo, &c.* a la reflexion 6. fol. 45. Que todo lo aprobamos, el *P. Tendero*, el *Dr. Zerdàn*, y yo. Siendo falso, que en la Consulta, (ni fuera de ella) se propusiesen los *Polvos Bezoardicos de Sennerto*. (que dice el *Dr. Zerdàn* en su num. 65.) Ni los del *Dr. Medina*. (à quien nunca hemos oïdo nombrar) Con que es falso todo su num. Como lo es, que allí dice: *Que buelta la espalda, &c.* pues de hablar, discordar, y imprimir, (à buelta de espalda) sobre cimiento falso, tiene dada satisfaccion impressa ni *Dr. Zerdàn*. Y si no es así; cómo no dice, de à donde se buscò el Libro, que cita en dicho num.? V.m.d. e dixo al Boticario su composicion, sacada de su Libro de Práctica, manuscrito. Ello, este Cavallero, no sabe *sacar en limpio la Verdad*. Siguiòse la curacion, solo por direccion de V.m.d. sin querer tocar cosa la enferma, sin su presencia, y que le dixesse: *Asi lo determino*; hasta que quedò fuera de riesgo; que dexando la ordenata, se retirò à esta Ciudad. Esto han publicado en todas partes que se ha ofrecido, Padre, y Marido de la enferma; y en esta Ciudad, diciendo: (como Nobles) *Veritas laborare potest, non vincit*.

39 *Maest. Es el Grano de la Verdad*, lo que ha dicho el *Dr. Ruiz*; y lo opuesto, cimiento del citado impresso; satisfaciendo à sus num. 20. 21. 22. 23. y realmente à todo èl: con especialidad, à el arrojado juvenil, tan falso, como inconsiderado del num. 64. Esse, y otros muchos, en semejantes casos, desprecio con frescura, (no es cobardia, ni *hypocresia*, como la provocaba lengua, sabe decir) (31) por tener leído, (antes que supiesse delictrear su compañero) el dicho de nuestro *Phelipe, Rey Segundo*, de este nombre: *Yo, y el tiempo, contra dos*.

40 *Disc.* No faltò, (antes que imprimiesse) quien le advirtió los falsos cimientos, para sacar à luz su Obra, (ò de muchos) pero dexòse llevar de los *Leopardos*,

(31)

Su num. 64.

(32)
Como se ha
probado, no-
che 1. num.
10.

dos, y Syrenas; y quando lo conociò, (32) no pudo re-
coger lo impresso. Sr. compañero: en una dañada in-
tención, se registran apariencias de bondad. Es delito
estelionato, del que se vale el lisongero, poniendo la-
zos à la voluntad, para hacer Esclavos à los sentidos.
Cerrò V. md. la vista, para no registrar la experiencia.
Prueba de Regla, de vivir la enferma, sana, y robusta;
habiendo despues tenido de estas calidades, prole. A lo
que los Doctos juiciosos, dicen: *Qué tendencia es la de
este Medico Zerdàn? Vivir, y estar cabalmente sana la en-
ferma por qué no se curò?* Y finalmente, nos amenaza,
con un *Finalmente.* A mi me parece, que para
dàr por el pie à el tal impresso, basta, y sobra, lo que
hemos dicho, sin cansarnos en citas, ni enfadar con
textos. Y pues gusta el Dr. Zerdàn de sazonar su Opera,
con algun chiste, le he de brindar con el siguiente, que
prueba lo que he dicho. Tenia un Lugar de Castilla un
pleyto en la Corte; embiaron à un vecino, vestido con-
forme al País, à su defensa. Le dixo el Abogado: *No
habia en vuestro Lugar otro de mejor porte que vos, para
venir à mi Estudio à seguir el pleyto?* Y respondió el em-
biado: *Muchos, y mas sabios hay, que yo; y de mejor porte:
mas sabiendo, que era para tratar con vos, les pareció à los
Señores del Consejo, era yo muy b^a ante.*

(33)
Citado à su
num. 3.

41 *Maest.* Parece, que sigue el estilo (su compañero)
de Didoro; (33) el que advierte, que el Escritor debe es-
tår adornado de los dotes: *De enseñar, divertir, y mo-
ver.*

42 *Disc.* Pero advierto, que en el citado num. di-
ce: Se halla exausto de ellos. Aqui la juega de *Hypocri-
za.* (estilo, que dice, aborrece) Y cierto, que si *enseña* ea
su impresso; pero son las inconsequencias, y falacias di-
chas, y que se diràn: como traducir de Latin à macizo
Castellano, lo que de las calenturas Mesentericas, sa-
ben los Tyrones Medicos. *si deleyta* pues han gustado
algunos, se estampen sus nombres, y se diga: *Quien es
pariente del Duque? Y si mueve, à risa con sus jugueti-
llos chistosos.*

43 *Maest.* Dice mi Angelico Maestro: que no es socia-
ble

blé el hombre, si le falta lo verdadero. La *Syrena*, engaña con lo suave de la voz. El *Cocodrilo*, con el llanto. El *Bruto*, con el halago; pero el *Hombre*, echa el redoble del entendimiento. Complacese el embidioso de sus falaces, y malevolos ardidés; y si halla bien dispuesta la tierra, siembra la cizaña, entre los incautos, que se creé de ligero; y todos estos publican, y aplauden las semillas de sus fabulosos Escritos; y quando no ofendé, suelen irritar. Dixo *Euripides*, que los de esta casta, siempre se abroquelan de un fementido disimulo, para cohonestar el motivo de sus manifiestos, y encuentran por esto aprobantes. Es perjudicial este modo de saber, dice el citado. (34) Porque estos tales genios, aplican à la peor conducta sus talentos. Raras veces, se encuentran estas transcendencias, sin demencias conocidas. Así lo promulgò el Maestro del Principe *Alexandro*. (35) Son estos genios, mas para Discursos problemáticos, que no para Doctrinas sólidas, y seguras Prácticas. No son para dar seguros, y prácticos consejos; à donde se requiere maduro juicio, con una *Verdad maciza*. No està la sabiduría en las letras; (36) sino es, en tener *Letra*, para tratar letras. Esta es Doctrina, que la puede apropiar, el que la necesite, pues yo sigo à *Marcial*, (37) que dice: *Hunc servare modum nostri novere libelli*

Parcere Personis, dicere de vitis.

44 *Disc.* Ya habrá notado V.md. que mi Compañero, en su impresso, me dexa en el Quartel de guardia. No esgrime su ensangrentada Pluma, àzia mi Persona, (como lo executa còtra el Padre, y contra V.md.) en esta guerra voluntaria, que por mal aconsejado publicó. Si querrà mi amistad?

45 *Maest.* No prosiga V.md. Lo he adverrido: y sospecho, que temeroso de las balas, ò de los Encendidos Granizos; se refugió, baxo de su Artillería. Receloso de algun delito, que fraguaría su imaginacion, tomó seguro, baxo su Vandera. Se le franqueò el favor. Veo seguir à muchos el dictamen: *Que amparar à el enemigo, es de noble nacimiento*. Dificultoso es, (dixo

(34)

Mens que sapit nimium, non sine damno sapit.

(35)

Raro invenies magnum ingenium sine mixtione demetia.

(36)

Seneca, Epist. 88. *Sapientia non est in litteris.*

(37)

Lib. 10. Epig. 33.

(38)
Lib. 10. c. 13.

Plinio) (38) que los que agríamente fueron opuestos en la opinion, no lo sean tambien en el animo; por lo que afirma: que las plumas de las Aves, peligran arriamadas à las del Aguila. Es este animal sobervio; y como se juzga superior, no guarda leyes, por su mayor poderio; ni respetos, por su ambicion. Bastantes protecciones se han tocado, para convertirse en tyranias; obfurgando dominios, y puestos. Con los Amigos, y Compadres, se suele vivir sin recelo; y suelen herir à su gusto. Por esto hubo ley, que mandò se apedrease al Buey que hiriese à alguno; porque nos fiamos de él, como animal domestico, y à su salvo conducto nos la pega. (39)

(39)
Exod. 21. 28.

46 *Disc.* Dice el D. Zerdàn, à su num. 5. que yo le hice relacion, (que en lo cierto contesto) que la enferma, porque padecia *Dolor de cabeza, laxitud espontanea, torpidéz de todos sus miembros; algunas nauseas, grande espurcicie de lengua, con repetidas defecciones per alvum; acompañando à estas, fætor intenso.* Capitulé el accidente, por calentura Mesenterica.

47 *Macst.* Faltòle à V. md. decir: Que era de la casta de Mesenterica cruda, cuyo febril fermentò, se fraguò en el estomago, Mesenterio, Pancreas, y en otras de las muchas entrañas, contenidas en el termino de los Precordios, ò Region infima; nacido de indigestiones, crudezas, y refermentadas obstrucciones en el bajo dominio de dicha Region. *Verna*, y otros, la colocan à esta fiebre en la segunda, y tercera especie de las Mesentericas. (que aunque el Dr. Zerdàn, desde su num. 28. hasta el 32. inclusivè, no hace memoria, mas que de cinco especies de calenturas Mesentericas, sería quizá, porque no tuvo presente la *Verminosa*, que la coloca *Patricio Parmense* en la sexta especie. (40)) *Aquella inquietud*, (que padecia la enferma de esta Historia) *congojas, dolor de cabeza, nauseas, lengua viscida, y glutinosajabonosa, tigrato sabor, aliento fetido, y lo mismo las ventosidades, y excrementos fecales, las orinas poco distantes de lo natural, aumentandose la calentura despues del alimento, como el dolor de cabeza; què señales mas carac-*

(40)
In Consultat.
33. *Acidum abundans in glandulis Mesenterii, chilum coagulat, lactis ad instar.*

terificos, deben concurrir, para constituir Mesenterica, que este pidiendo de justicia la focorran, (no con purgante) con medicamento vomitivo? Repitiendolo, à juicio de prudente Medico. Usando despues de fomentos, concoquentes, repetidos benignos purgantes, sueros chicoraceos, &c. Pero sacar sangre? *Absit à nobis, tam mala cogitatio.* Què sucedió? Que haber sacado à esta, y no haber dado aquel; se errò en el principio. Todo se trastornò; pues de malos principios, rara vez se advierten buenos fines. (41) Por esta desgracia, confiesa *Baglivio*, que observò, seguirse en el aumento, ò estado de las tales calenturas, symptommas fueltisimos, curfos desenfrenados, y exiciales. (*Hoc opus, hic labor.*) (42)

48 Què mas claros señales, que los dichos? Què mayores infortunios, que los citados? Què mas evidente yerro; el vomito, que indicado no se diò! Y la sangria contra indica, se executò! Si esta Doctrina la huviera tenido presente, su Compañero, no huviera estampado su Discurso III. debiendo saber: que ya, que quando fue llamado à visitar la enferma, no se habia dado el vomito; lo habia de haber dispuesto asì que la pulsò. No tendria (quizà) desentrañado à *Sydenham*, el que publica: que si sucede este infortunio, no ha de reparar el Medico en el tiempo de enfermedad para disponerlo, estando indicado, *ab specie cause.* (43)

Mercurial aconseja: que aunque haya pasado el principio, ò el aumento de la enfermedad, se debe dár sin reparo alguno, si hay indicante que lo pida. (44) Y es cosa pueril, se pare el Medico, en vehemencia de symptommas, estando la enfermedad en el tiempo de crudeza; quando en esta estriba lo borrascoso de los symptommas. Si los ojos, tacto, y olfato, le estaban informando al *Dr. Zerdán*, de lo que llevo dichos; què ceguedad intelectual le avassallò, para no dár el medicamento vomitivo, que estaba indicado? Como para citar en su impresso à su favor à *Baglivio*, sin haber visto, lo que en la expressida concurrencia, dice, de estar indicado el vomitivo. Y no solo el de la *Hyperacuana*,

(41)

S. Leon Papá.
Difficile est, ut bono peragantur exitu, que malo sunt inchoata principio.

(42)

Bagliv. Lib. I.
Prax. Medic.
Qui febriam initiis, conatum vomendi habuerunt, & negligètia Medici, vel natura debilis impotentia non vomuerunt, progrediente morbo, gravissimis Diarreibs correptos sapè vidimus.

(43)

Cum in morbi initio, vomitorii propinatio indicatio se obtulit, nec tamen propinatum fait; dico in hoc casu cõventire. Ut quovis morbi tempore, nisi virtus contra indicaverit, emeti-

*licum exhibea-
tur ; etiam si
jam illa ad
vomendum pro-
pensione prae-
raverit.* Tract.
de Feb. Cont.
fol. 87.

(44)

*Vomitibus, non
solum in initio
morbi, verum
in augmento,
& etiam in
statu convenit.*
Lib. 2. Aphor.

(45)

*In febribus,
vel aliis quo-
que morbis,
qui cum mag-
na anxietate
incipiunt, agri
inquieta sunt,
loco stare nes-
ciunt, hinc, in-
de, per lectum
agitantur, &c.
praefritus acris
humor tunicas
ventriculi af-
ficiens (unde
tot mala) ac-
cusari quoque
debet: unicum
re medium in
talibus anxie-
tatis, & in-
quietudinis, est*

24

Modo de sacar en limpio la Verdad,

que el *Dr. Zerdán*, confiesa, podía haberse dado; (à su num. 88.) sino es el vomitivo Antimonial.

49 Pondré à la margen la autoridad del citado Medico Romano, (45) (para que le sirva de fiero defen- gaño, de su poca reflexion, que aunque está en Idioma Latino, es claro, y con dificultad se puede trastornar el sentido. (46)) Notese: que este Docto Medico, sien- do Romano, alaba los polvos *Cornaquinos*; lo contra- rio, que el *Dr. Zerdán*, vitupera en su num. 39. citan- do al Romano *Reidlein*, en la Observacion 91. Y es cosa digna de risa, que despues de haber añadido can- tidad del medicamento purgante, en su impresso, à la que, de verdad tomó la enferma, (como se dixo en la Noche segunda, num. 34. 35.) cotege el medicamento purgante, por tan venenoso á la naturaleza humana, como lo es, el veneno de la *Vivora*, en su num. 40. Fue- ra de que: ni el entendimiento mas lince; ni el practico mas estudioso, ha señalado hasta ahora, á punto fixo, determinada cantidad de medicamento purgan- te: por lo que, los timoratos, se consternan, quando toman la pluma para recetarlos.

50 Dice su Compañero de V. md. en su num. 35: *Tambien debemos tener presente la equivocacion generica, que traen entre sí los señales, &c.* Que si como documen- to, lo advierte; como Doctrina, le daña: pues esto mis- mo, lo enseñó el *Dr. Verna*; (47) instruyendo con este precepto; y acordandose de los estragos que causò la sangria, executada en la *Pleuritis*; *Symphoma*, de una calentura *Mesenterica*. (* Este caso, es identico à el de la enferma, de la presente Historia. *)

51 *Disc.* Noto; que en el citado num. 35. desprecia una autoridad como la de *Baglivio*, diciendo: *Y no porque Baglivio, &c.* haciendo de ella mucho aprecio, quando le tiene cuenta. Y ahora le tengo de citar (porque está en macizo Castellano) al *Dr. Bagnèr*; (su Aprobante) que dice: (48) *Los Indicativos para conocer las calenturas de crudezas de primera regim, à Mesente- ricas; son muy equívocos, con los de la calentura humoral; que los Galénicos llaman patria: porque los señales de esta,*

esta, son: calor intenso, pulso desigual, frecuente, y acelerado: la orina encendida; dolor, y gravedad de cabeza, inquietud y ansiedad, fastidio à la comida: y todos estos symptomas, se hallan en la calentura de cruzezas de primera Region, que es la Mesenterica. Así lo afirman Fernelio, Heredia, Longás, Santa-Cruz, Verna, y otros: Luego los señales, (no los que el Dr. Zerdán confiesa à su num. 5. y quedan dichos en esta Noche, num. 46. 47. que tuvo la enferma; que estos son característicos de Mesenterica cruda) que à su gusto, pinta el dicho Dr. en su num. 34. deben ser equivocos, y no característicos, de fiebres malignas, como absolutamente confiesa, con doctrina de Mercado. Esto, *Lapis, & Tonsoribus est notum.*

52 La consecuencia, la prueba *Baglivo*, (mas de lo prometido) pues no quiere, que sean equivocos los señales, sino precisamente de calenturas Mesentericas, siempre, y quando, las padecen sujetos hypochondriacos, ó estudiosos: ò en los que, por causas externas, ò internas, el fermento estomacal, está abatido, ò exaltado; ò está el Triumvirato humoral expandido; ò lo está el Alcríbifoso liquido de la vegiga fellea; pues al punto, se perturba la economia, sacando la enfermedad la cabeza, por la lengua feca, áspera, y nigricante; pulsos parvos, y humildes; frialdad de extremos, congojas, bascas: *Et alia id genus*, dice el citado; y el que lo lea, verá la margen. (49) Advierta el Dr. Zerdán, como cayó en tierra la fuerza gigantea de su propueta, solo con el toque de esta piedra: y vuelva à advertir, que en la misma cita, (p. 1. fol. 52.) trata de Medico muy vulgar, al que, viendo en el principio de las calenturas, los symptomas referidos, la capitula por *Maligna*, causada por un humor venenoso, intentando luego con sus recipes, socorrer, y destruir el veneno (que no le hay en el cuerpo del paciente; sino en la falla imaginacion del vulgar Medico) con Alexifarmacos, espirituosos, aromaticos, &c. con los que, intentando socorrer à el enfermo, se aumentan los accidentes; toda la economia animal, se desproporciona, resultando nuevos

enc.

vomitoriū An-
timoniale, ex
croco metalo-
rum, cum Vi-
no, vel Aqua
tepida & oximel squilico-
nam absoluto
vomitu, sta-
tim liberatos
vidimus, mul-
to magis si car-
dalgia, & af-
fectibus sto-
machi sensibi-
liter ledatur
paciens, post
vomitoria ad
precautionem
diari poterit,
pulis Maci
Cornaquini,
Lib. 1. Prax,
fol. 142.

(46)

Así en su número 69. se explica.

(47)

Tract. pr.
Mor. ac. c. 11.
Ex quibus fa-
cile fallimur,
in agrorum
maximum de-
trimentum, ac
summum de-
decus artis.

(48)
Tom. 3. difer-
tat. 32. fol.
199.

(49)
Lib. Prax.
Medic. §. 1.
de Feb. Mal.
& Melent. fol.
52. *Que ma-
lignam febrim
denotent, sed
re vera, non
sunt maligni-
tatis effectus,
verum Stroma-
chi, ab exalta-
to humore ir-
ritati, lacesti,
afflicti, qua
cesante irrita-
tione, & Stro-
machi indig-
natione com-
posita, prafa-
ta cessant ac-
cidentia.*

(50)
3. de Crisib.
cap. 4. *Debi-
les, & parvae
febres, quan-
doque valde
maligna.*

(51)
Loco citato
supra: *Et stu-
pente Medico,
ac malignita-
tem*

enemigos, que agoviando à la naturaleza, totalmentè la destruyen.

53 *Maest.* Què de veces se achaca à la malignidad, el estrago que sabe causar la Lympha summamente Terreo-Viscosa, ò con otra extraña conuinacion! Son las calenturas Lymphaticas, las que explican su indole pèssima, y bastardo procedimiento, por unos Symptommas muy temibles, y infinitas veces, entre si discordes: pues al tiempo que se advierte pulso, y orina, no muy distantes del estado sano; en esse mismo, se nota, la lengua muy agena de èl; como lo estan los Hypondrios: Que con vigilia, inquietud, innapetencia, ruina repentina de fuerzas, retoques deliriosos, y otros varios Symptommas; luego al punto acusa el Medico à la malignidad, por causa de tantos estragos; capitulando el accidente por *calentura maligna, de superior orden*, anchorando su prognostico, con *Galeno*, (que se puede ver su dicho al margen.) (50) (mas debia construir el Phisico, como se debe. No dice, que siempre la malignidad, se oculta debaxo de velos engañosos; ni aun, que muchas veces: sino es, que algunas veces. *Quando que*) y haciendole à el enfermo tragar varios Cordiales, Elixites, Essencias, y espiritus antimalignos; se le queda el enfermo (sin pensar en ello) muerto entre las manos. No lo digo yo; lo dixo el citado, y bien recibido *Baglivio*. (51) (este estrago huviera experimentado la enferma de esta Historia, à no haberse impedido la sangria, votada por el Compañero de V. md.) Son dolosas, esta casta de fiebres. Es menester macho Medico, para no confundirlos con las malignas. Con el engaño que saben fingir, saben equivocarse, y trastornar el juicio à el Medico, para que yerre en este; y de este error, se sigue el irremiable de la cura; y el preciso de la Muerte. Vease al *Dr. D. Juan Bautista Berri*, que dice esto propio. (52) à *Doleo*, y *Etmulero*. (53)

54 *Disc.* Yo votè el purgante, que el *Dr. Zerdàn*, confiesa a su num. 5. Confesso, debia haber dispuesto medicamento vomitivo, mirando el caso à buenos lucos; pero me acobardè, por no haber sido admitido

mi purgante. Y ahora, contemplando el suceso del dia 5. de enfermedad, así que se practicó la sangria; debo exclamar. *Què desenfreno de cursos, advertimos sobre la marcha!* Como fueron sacando la cabeza varios, y peligrosos Symptommas, por la falta del Balsamo roxo! (que es el caso, que dice *Verna*, y citamos esta Noche en el num.47.) Sugesion tiranica fue, convenir en sacar sangre, (lo confieso) y amilanamiento, no votar el vomitivo; no solo la *Hypocacua*, sino es el *Vino Emetico*; ò la *Agua Benedicta*, que tanto alaba su Autor *Rulando*: y tanto practicó el *Dr. Juan Freytagio*, con tan buenos efectos; (54) que tengo, por sin duda, que si se huviera dado, nos huvieramos libertado de habernos visto en las Consternaciones que tocamos; y para meterlo à bulla, y confundirlo todo, vocó mi Compañero: *Que el medicamento purgante, le habia quitado la vida.*

55 *Maest.* Es propio de Sabios, mudar de dictamen, quando hay razones de congruencia para executar lo: Lo q̄ su cópañero de V.m.d.debia haber executado, en vista de lo que acaba de decir; y no insistir en sacar mas sangre. De hombres es errar, y mas en la Facultad Medica, donde se palpan muchas sombras; pero no de Sabios, permanecer en el error, yà conocido. Mejor le tengo de herir con su Doctrina, (num.83. y 84.) en vista del infeliz suceso del dia 5. despues de la sangria, y que la naturaleza desde luego empezó por algunos curtos à desalojar à el enemigo, causa de la citada enfermedad. Por qué (Sr. Zerdán) no se castiga essa primera entrada? Por qué no se dexa a esse liquido roxo, balsamo inculpado, que circule por sus vasos? Por qué no lo dexa, que gocen sus moleculas, de su pacifica, y natural unió? Solo debe responder con su amado *Alciato*: *Alius peccat, alius plectitur* Pone por Lema, en su Emblema 174. del dibuxo que hace de un hombre tirando piedras a un Perro, y este mordiendolas:

*Arripit, ut lapide natus, morsuque fatigat,
nec percussori mutua damna facit.*

56 La moralizacion de esta Emblema, se dirige à

*tem accusante-
ager in manibus cito perit.
Vera dico: ex-
perta dico, (no
finge para im-
primir) Sanc-
teque affirmo.
Non hic Si-
milola maligni-
tatis agrum
jugulavit: sed
gravis limpha
syderatio, ac
concretio: trac-
to demum san-
guine in con-
sortium necis.*

(52)

Prodom. 6.

(53)

Tract. de Fe-
br. Malig.

(54)

Auror. Medic.
cap. 15. mihi
fol. 619. col.
1. *Aqua Be-
nedicta Ru-
landi, est mi-
rificis virtuti-
bus praedita,
videlicet, in
doloribus ca-
pitis, Epilep-
sia, Melanco-
lia hypochondriaca ventri-
culi affectibus,*
Pleu-

*Pleuritide ex-
purea, & ve-
ra, Asthmate,
Ortephrea,
Peripneumo-
nia, Angina
febribus omni-
bus, & Pestis
initio.*

(55)

*Asi Platarco,
lib. de Caus.
nat.*

(56)

*Omnia tempus
habent.*

(57)

*Tract. de Feb.
Diarrhea, sive
alvifluxus, qui
aliquando cir-
ca morbi initia
contingit, ori-
tur ut pluri-
mum, à bile, è
vasis Coledo-
chis, in Duo-
deno ex sudan-
te, aut à san-
guinis, & suc-
ci nervosi Re-
crementis ex
Arteriis.*

explicar, que muchos, dando passo à los enèmeros, castigan los innocentes. El por què muerde el Perro la piedra estando inculpada? La razon que hace à mi intento es: Porque no teniendo razon (como el hombre) aprende, viendola rodar contra sî, fer la piedra su enemigo, y llevado de su irascible, furioso la sigue, y con encono la muerde. (55) Ea, pues, Sr. D. Francisco, usemos de los dotes de razon, que por hombres, se nos tienen concedidos; y à distincion de las de los irracionales, sean nuestras operaciones. No à la piedra fundamental, y thesoro de la vida, muerda, y lastime el acerado pico de la Lanceta, abriendo la vena, para derramar la inocente sangre; quedando sin castigo: *El tributario agresor de essa primera entraña.* Si el Medico es imitador de la naturaleza; còmo la destruye, en vez de aprehender de ella? Si de lo que ayuda, y de lo que daña, se toma la segura, y mas acertada indicacion; còmo Sr. Dr. Zerdàn, no siguiò este Norte? Con què ciencia, ò conciencia, executa lo contrario, advertido del infeliz suceso? Y no escarmentado de este, cerbicosamente me propone, se execute sangria el dia 7. de enfermedad, con el desenfreno tan cruel de cursos, la vitalidad apagada, con copiosa excrecion punticular en todo el cutaneo ambito.

57 *Disc.* Y yà que con tan poca reflexion empieza (el Dr. Zerdàn) su num. 36. diciendo: *Recreense mis Antagonistas, &c.* Es razon, lo executemos nosotros, por estar en la estacion de Pasquas; (56) y por estàr leyendo la autoridad que nos imprime del Dr. Voilîs, con la que intenta probar, que este Inglès, fue de dictamen: que la Diarrhèa, ò fluxus de vientre, que acontece en los principios de las enfermedades, nace del humor bilioso, vomitado desde el colidoco, al duodeno. O del sangre, y jugo nervoso, viciados, que desde las Arterias, descargando su furia en el conducto intestinal, causan los expressados accidentes. Esta es la autoridad, que à la margen pongo. (57) No dice, que la Diarrhèa, siempre acontece en los principios; sino es alguna vez: *Alquando.* Y no dice, que precisamente, quando apa-
rece,

reñe, seña por las causas, que dice la autoridad; sino es por lo comun: *Oritur ut plurimum, &c.* Luego hay otras causas, fuera de las assignadas? Es evidente. Ello, mi Compañero, no construyó bien. Ahora bien: estas otras causas, son las tres primeras especies de Mesentericas, que quedan dichas con *Verna*; y una de ellas, fuè, la que constituyó el accidente de la enferma de esta Historia: que por no haber pisado la quarta, y quinta especie, (que son de la casta inflamatorias) quando fuè llamado el *Dr. Zerdàn*, debia haber votado vomitivos, no sangria. Y si despues notò chispèos, (que afsi en su impresso se explica) fuè destrozo que ocasionò la sangria, moviendo à contraria region, de la que la naturaleza (docta, sin Doctor) habia empezado à desalojar tan sobervio enemigo Cacholico. Esto sucede, quando en la actual regulacion mensal, del sexo femineo, por un ligero indicante, el imprudente, è indocto Medico, temerariamente, manda herir las venas superiores. Quando en un vomito critico, sin conocimiento de lo que es crisis, ni los señaes que se deben observar, para advertir por donde hace seña la naturaleza, para el despojo del material morbifico, dá el Medico astringentes, y paregoricos. Quando en un sudòr de esta casta, lo impide el Medico, el enfermo, è asistentes. Y quando en una terminacion por abscesso, manda el Medico, è consiente, que el Cirujano use de repercussivos, &c.

58 *Maest.* Me ha parecido muy racional la confesion que V. md. hace en el num. 44. sigue en ella à *Galenò*, que lisa, y llanamente confesò su yerro, quando con crueldad te affigió un *Colico*. Es propio de Doctos, ser ingenuos. Y de prudentes Medicos, confessar los ardides, y contrañeas, con las que saben los accidentes, ocultar su causa; motivo por el que, no toca el Medico con su cura. El docto, y maduro, á fuerza de practica, confiesa esto: y el que no contesta, è es Medico Mozo, è poco juicioso. Engaña à los mas diestros en el Arte, la semejanza que unos accidentes, tienen con otros. Sin abochornarse, confiesa

(58)
 In Analogif.
 fol. 494. & lib.
 I. pract. fol.
 144. *Calculi vesicae ad-*
musum menti-
tur scirrur
vesicae, ut his
in cadaveribus
vidimus.

(59)
 Galeno, lib.
 Cui. pec. not.
 Homo exerce-
 dus est in si-
 militudinibus
 discernendis re-
 rum, nam si-
 militudines,
 bonos etiã Me-
 dicos, in erro-
 res ducunt.

(60)
 Tanta est sig-
 norum neces-
 sitas, ut his su-
 blatis, Medi-
 cina fundamē-
 ta corrumpant.
 Lib. 2. de
 Symph.

(61)
 Eminentur
 multoties, sig-
 na, que possunt
 à diversis par-
 tibus oriri,
 quia similitu-
 di-

Baglivio, (58) fuè engañado dos veces, por un tumor equirroso, en la vegiga: hasta, que el cuchillo Anatomico (despues de haber muerto los enfermos) ocularmente le ebidenció lo contrario. Còmo escribiera esta advertencia? Còmo enseñara, con el desengaño, de su engaño? Còmo advirtiera los equivocos, y engañosos señales, que hay entre estos dos accidentes; sino huviera sabido manejar el cuchillo Anatomico? Sino huviera tenido inteligencia practica, para despedazar el cadaver! Se huviera quedado el conocimiento de los accidentes, sumergido en el Pozo de *Democrito*. Ojala, que esta manual operacion, la huvieran executado los Physicos en el estrago general, que tocaron en los Mercaderes; que (quizà) habiendo tocado con su causa, dexàran para los posteriores, dignas advertencias de un contagio, que no pudo librar las ropas del incendio.

59 Quando se encuentran estos falaces Morbos, que variando diversas manos q̄ pulsen, recetando estas, segun diversas practicas curativas, (como sucedió en el contagio referido) el desengaño del engaño, es la muerte; debense permitir, y mandar estos destrozos. Es razon, se manifiesten los interiores, por sugeto habil para la operacion. (59) Son los señales, que afianza el conocimiento de la enfermedad, el Norte que guia al Medico; y si se pierde, se pierde al enfermo; decia el agudo *Fernelio* (60) *Santa Cruz*, (61) afirma: que las semejanzas, que algunos accidentes, tienen con otros; engañan à cada passo al Medico, porque mienten los señales. Parece que es facil conocer los accidentes del Pulmòn? Pues en verdad, que *Baglivio*, confiesa, que no hay otra entraña, que confunda, y equivoque mas à los Medicos con sus señales, tan nada constantes; de lo que se sigue, las mas veces, errar el Medico en la cura. Y para este desengaño, sirve el destrozarse el cadaver, por perito Anatomico, para advertir, quien fuè el asesino. Y no es regla general, que aun de este modo, se ponga de manifesto el Agresor; pues suele este, ser tan invisible, que burla la atencion al mas diestro

diestro en el Arte , (62) decia Baglioio ; y en su primer Libro de Practica , exclama : *O quantum difficile est curare morbos Pulmonum !* Porque no se conocen. (dice) Pues como se ha de pronosticar con acierto ? ni como se ha de tocar el punto centrico de la curacion ? Tocanse à cada passo dolores Pleuriticos , tan ocultos , que à penas se puede decir , se percibe el dolor : y de esto mismo , inevitablemente se siguen infelidades en la cura ; pues quando el Medico advierte , (si advierte) yà passò la ocasion , à cerca de la qual , aun los mas diestros , se alucinan. Paes , que dire , de las que son originadas por un suero acre , tenue , y urente , que de golpe avassallando el Pulmòn , con poco dolor , de repente matan à el enfermo !

60 Y yà , que he hecho alguna digresion , y esta , y las noches largas combidan à executar lo , por ser del intento , de lo que iba diciendo ; oyga esta Consulta , que me remitiò el Medico de la Ciudad de Alcaraz , la que , le leeré desde la Cruz , hasta la fecha ; como mi respuesta. * *Præcharus Amice : In hac Urbe grassantur dolores Pleuriticæ , nunc ascendentes , majori ex parte descendentes , incipientesque cum rigore , ad quem succedit febris , & post quinque , aut sex horas , consequitur dolor cum magna tussi sicca , & respirandi difficultate. Febris non est valde intensa , nec calor intensus , pulsus parvus , & veluti concentratus ; vires animales constant. Os habent amarum. Aliqui nauseant. Alii quoque Diarrhæa patiuntur in primo insultu. Sunt tanta acutia præditi , ut aliqui viginti quatuor horarum spatio , è vita exeunt. Aliis , quarta die dolor remittitur , & delirant , septimaque die moriuntur. In aliquibus sanguis fuit in principio misus , in cuius superficie , apparuit gelatina alba ad duos digitos , & sputa non aparebant , quamvis tussicula , quam fere continua habebant , perseverabat. Urinae sunt fere aquæ , & aliquando perturbatæ : ex his aliqui jam jam penè deplorati , ab occasi faucibus liberati sunt. Alii Consilio D. D. Nicolai Pacheco , in principio assumpserunt tartari Emetici gr. iij. & quamvis vomitus , & dejectiones fuerunt copiosæ , omnes interierunt. Quare ad te*

dines sunt fallaces. Lib. 1. de Imp. Mag. aux. cap. 12. (62)

Anima morbi , sape consistit in minimo , in Aura benefica , que cultrum eludit Anatomicum. Baglioio , fol. milh. 91. de ra. Pulmon. affect.

52 *Modo de Jacar en limpio la Verdad,*
tamquam ad Sacram Anchoram confugio; ut id circo non
inconsulto me facturum putem, si qua utiliora Alcaracen-
censi Populo esse possim, à te, tamquam ab Oraculo præ-
cepta retulero, eaque in commune beneficium fideliter tra-
ducam. Ne dedigneris hoc facere, dum ego Nestoreos, tibi
annos deprecor. Vale. Datum Civitate Alcaracensi hac die
2. Aprilis 1747. -- Tuusque semper ex voto additissimus.
Dr. D. Salvator Martinez. -- Dr. D. Joannes Caraballo.

61 Mi respuesta, luego, luego, atendiendo à la
urgencia, fuè la siguiente: * Dris. Joannis Caraballo, Dri.
D. Salvatori Martinez, Professori Medico Castaonensis
Urbis, ad suum Medico Consultum super actuali Epide-
mia, cives illius incolas, infestanti responsio.

D. D. & Amice:

Constitutio Epidemica, quæ (ut asseris) grasatur in is-
ta tui incolatus urbe, meo judicio est Pleuritis sicca,
acutissima, Maligna, Erypelatosa, orta ab acri, tenuique
sero urente, & syderante Pulmones, jugulando breviter.
Ex mente Hyppocratis, concurrunt in hac Maligna specie
Pleuritidis, tussis innanis, ariditas lingue, viscerum ar-
dor, jactationes; dolor, multoties non intensissimus, pul-
sus parvus, (quia ubi sal regnat, nec viget copia spiri-
tuum, nec bonus succus; ab illo enim syderantur) proinde-
que aliquando aparet (ut ipse fateris) urina perturbata, ob
nimiam salis copiam, ut, & rubra. Dolores lateris fuga-
ces, & Eryspelatodes sunt maligni, & ferè necant, ex
Hyppocrate. Ballonius, in Epidemiis, narrat Epidemicas
Pleuritides, & Cacoethes, in quibus dolor fugiebat, vic-
toriamque clamantes, infirmi moriebantur. Originem du-
cebant, ab indomito sero acri cuniculoso, & pavante sibi
viam ad Eryspelatodes, non Pblegmonodes: in quo casu aje-
bat: vexant dolores, venam secamus; cum argentur, au-
datius facimus. An id bene? Nequaquam. Flunt morbi isti
ex Hyppocrate, à fluxione acri è capite cum impetu furioso
irruente in Pulmones: & in hac constitutione, non oportet
venam secare, ut ipse observavit; & maximè in locis Aus-
tro subjecti, qui destillationes frequenter movet, præcipuè,
dum

dum antecessit tempestatem irregularitatis temporis, veluti experientia comperimus in primis hujus anni mensibus. Sicque in Regionibus affectis similibus destilationibus, quia ut im plurimum ab his oriuntur Pleuritides, ut in plurimum laedit sanguinis missio. Hoc constat compertum ex à te expertis: quibus satis liquet, quam cautus debeat procedere Medicus in tangendo venam, non minus, ac in vomitorio, & catharsi exhibendo.

62 Quare non miror, post Phlebotomiam, & Emeticum, in pejus (ut experiris) ruere infirmos. Cum vero nec dependeant ab affectu vere inflammatorio, neque ab aparato pravorum humorum in primis viis, sed potius à sale acritinui, & urente, irritante, & pungente, debent vocari Lymphatici dolores: in quibus conveniunt, juscula alterata cum viola, malva scabiosa, bardana, cum antimalignis, Anodinis, & nervinis expectorantibus; Gelatina cornu Cerui, emulsionibus ex semine melonis, Amigdalaram dulcium, in jusculo factis, & saepe potatis. Itemque Aqua bordei calidè in magna quantitate epota; oleum amygdalarum dulcium, sine igne recentè expressum; Lini recentis, & alia hujuscemodi medicamenta, quae acrimoniam leniant, & coerceant impetum salium furentium, eaque diluant. Consule peritissimos Practicos, & invenies hanc Praxim ad unguem sequi. Hoc est meum, salvo meliori judicio. Vale. Murcia die 12. Aprilis anni D. 1747. -- Tibi obsequentissimus. -- Dr. Joannes Caraballo. -- D. D. D. Salvator Martinez.

63 Prosiguiendo sobre la solapa, con que las enfermedades saben engañar à los Medicos; puede el que guste, registrar los tres Tomos de Theophilo Boneto, con titulo de Sepulcreto, donde hallara millares de exemplares, cuya causa, solo la puso de manifesto el destrozo de los cadaberes, en los que hallaron, serla, varios Apoflemas en diferentes partes de diversas Regiones; à cuyos enfermos, y enfermedades, los Medicos habian curado por accidentes humorales. Puede ver à nuestro Español (mi difunto amigo) el Dr. D. Martin Martinez, (*) y à Riberio, en la Observacion segunda, y tercera (**) por D. Pedro Estanove, Cirujano dietrif-

(*)
Anath. Compl.
(**)
Fol. mih. 125.

trísimo de *Mompeller*, que acompañandole lo docto; con singulares instrumentos, para hacer las aperciones en el vientre inferior, las executò en un enfermo, y una enferma, sacandoles muchas libras de materia de las Apostemas, que al vientre lo tenían tan elevado, que solo se capirulaban los accidentes por *Hydropesia*: quedando acreditado con tan singular obra manual; y los dos enfermos libres de accidentes, juzgados por incurables. Casos son (si la *ocasion*, y el *tiempo* lo permitieran) para reflexion, y acomodo. Solo si, digo: que con utilidad, y credito, gocè de este acertado Prognostico, en *Don Diego Fernandez Cantos*; y en *Don Joseph Ximenez*, Mayordomo de *Don Manuel Pando*, naturales de Albacete; en *Don Joseph Miñano*, Mayordomo del Señor Conde de *Balazote*; en *Doña Josepha Perrea Buedo y Espinosa*, (mi Pay sana) y otros muchos, que referir pudiera. En el impresso publicado, Sabado 17. de Septiembre del año 1689. (63) *Relacion de la ultima enfermedad, y muerte de N. Smo. P. Innocencio XI. Pontifice Maximo*. Se advierte, como su Santidad, por muchos años, padeciò achaques habituales; y el dia 16. de Junio, de dicho año, fue insultado de su ordinario achaque de la Gora, con tanta violencia, que lo postrò en cama, ocasionandole calentura: que aunque lenta á el principio; pero aumentandose por sus grados, nunca lo dexò hasta la muerte; que fuè el dia 12. de Agosto de dicho año, dos horas antes de anocheçer. De fuerte, que despues de 58. dias de cama, aunque alguna vez se conocia el esfuerzo de la naturaleza, ayudada de los remedios, que los Medicos concebían eran convenientes, para avassallar los accidentes, que segun su juicio, eran causa de tanto padecer; mas se notaba, que presto cedía el corto alivio, á un abatimiento, y debilidad summa. Habiendo baxado el humor á las piernas, (indicio alegre, pero engañoso de mejoría) hubo su Santidad de sufrir diferentes cortes de nabaxa, cuyo dolor, llagas, martyrio á fuego, y hierro, tolerò su Santidad con summa paciencia; como mudo á las queexas. Todos estos crueles remedios, les pareciò á los Medi-

(63)

Por *Sebastian Armendariz*,
Librero de
Camara de su
Magestad, y
Curial de Ro-
ma.

cos, ser los especiales, para la cura de los tercios accidentes que à su Santidad molestaban; pareciendoles tener conocida su essencia, como manifiestos los Sympthomas que le acompañaban. Pero, ò juicio del Medico, poco diestro para penetrar, lo que debaxo de sombras se oculta! Pues passando à abrir el cuerpo de su Santidad para embalsamarle, le hallaron en los riñones dos piedras, una en cada uno, de grandeza enormes; pesando la una siete onzas; y la otra, cerca de nueve; desuerte, que los riñones estaban reducidos à una mera piedra cada uno; quedando solamente de la substancia natural, una sencilla, y subtil membrana que les cubria. Tambien en la hiel fueron halladas cerca de veinte piedras pequeñas; pero dos de ellas, tan grandes como avellanas. No reflexiono, quando el menos diestro, puede acomodar estas Doctrinas, al punto que vá seguido; como al caso de nuestro Repasso, y Noches de Vacaciones.

64 *Disc.* No se le ocultara à mi Compañero su acomodo; quando advierto, que en su num. 13. (y otros) se explica como Moralista, como Mathematico, Astronomo; yà como Abogado, como Escriturario, como Historico, como Theologo, como Poeta Latino; y tal vez, como ingeniero Militar, yà como Geographo, y como Geonologico.

65 *Maest.* Pues què infiere V.m.d. de toda esta confusion de Lenguas, con las que sabe explicarse su Compañero?

66 *Disc.* Respondo; con lo que sucediò en Roma: que en una Tertulia, alabando à la Reyna *Christiana*, de que hablaba ocho lenguas; preguntò uno de los que lo oian: *Si las hablaba con perfeccion?* (respondiò el otro) *Yo no sè si con perfeccion las hablaba, Señor mio: pero podrè assegurar, no podta menos de hablar mucho, quien tiene ocho lenguas en una boca.*

67 *Maest.* Se passa sin sentir el tiempo, en estas Noches frias, y largas, con esse decir festivo. Por esso, ò por un tanto monta; *Democrito*, aquel Phylosopho de Gayta, y Sentencioso Tamboril, dixo: Que el passage de

(64)
*Longum iter,
 absque diversis.*

de la vida, sin el tramo de las fieltas, era largo andar, sin el sabroso Parentesis del descanso. (64) Haciendo otra vez memoria del *Reto*, (digo, del desafío) con que nos combida, ò emplaza el Dr. Zerdàn: y notando al mismo tiempo, que no le buelve la espalda V.md. antes bien; con su decir Serio-Jocoso, y Doctrinal, le chafquea; se me ocurre, quando el Pastorcillo *David*, salió à desafío con un Gigante; bolvió el Rey *Saùl* el rostro, y le preguntò à *Abnèr*: (que era à la fazon Capitan General de sus Tropas) *Ex qua Stirpe est hic adolescens?* Alabo à V.md. No tema ser defensor de este Repasso en sus Patricias Tertulias; que si hay quien gallee, contra su *Verdad Constante*:

*Tunc ego te optata vetitam transmittere lethem
 Puppe dabo, placidamque piam tellure reponam.*

68 *Disc.* Es digno de risa, (yà que fue de compasión, para la enferma) que à su num.87. y 88. dice el Dr. Zerdàn, y confiesa, (aunque pone entre Parentesis, si pudo convenir) convino el medicamento vomitivo; y contra su dictamen, ordena sangria à la postrada enferma! Tildando al *P. Tintero*, en lo mismo que incurir: pues en su num.10. vitupera à el *P.* que dixo de la sangria: *He! no està indicada, pero bagase.* Y el confiesa, debió darse el vomitivo; (aunque con el disimulo dicho) y dispone sangria. El pobre *Aletophilo*, *Invidit in foveam quam fecit.* Vamos à mas, que yo lo dirè. A su num.88. dice mi Compañero: *No obstante: si concurren anxiedades, nauseas, amargor de boca,* (yo no sé, que el amargor, se perciba en otra parte. Este modo de hablar, lo tendrá el Dr. Zerdàn, por Castellano macizo, ò hueco?) *podrà dispensarse el leve leniente, ò vomitorio.* Señor Don Francisco, còmo no usa V.md. de los dotes de la razon, quando conoce que la hubo, para dar vomitivo, y determina sangria? Sin haber en el lance, los *tremulos movimientos*, (que à su num.8. dice) *amenaza del delirio futuro*: El que nunca tubo, ni pensó en semejante delirio, quien la *Trató*, *Asistió*, y *Curò.* Y no me salga el Dr. Zerdàn, con los *Cursos*, por impeditivos, para *Votar vomitivo*; quando en dicho num.confiesa,

fiesta; que à la segunda visita que hizo à la enferma, la Noche antecedente, solo habia hecho dos, ò tres cursos.

69 *Maest.* Dice en el citado num. que en principio de agudas, suelen seguirse malos efectos, purgando à los pacientes, con medicamentos que no sean de la casta de los lenitivos. Vea el *Dr. Zerdàn*, à el Docto *Ballonio*, (65) que hablando de los Agudos morbos Pleuriticos, que con orina rubra, (que el dicho *Dr.* dice flamea) aparato deliroso, sequedad de lengua, &c. con vicio Mesenterico, purga: repugna la sangria: y menoscipia la hablilla de las gentes, y la tildacion de los vulgares Medicos. Y que casta de purgante? (*Sr. Dr.*) Lealo à la margen. (66) *Baglivio*, siguiò la Practica en estos lances, purgar, anteponiendo el material Mesenterico, à la inflamacion que notaba. (67) Esto mismo dixo *Hippocrates*; *Marciano*, contra *Manelpbo*, y *Dureto*. (68) Y no hay duda alguna, que estando muy dominante el liquido bilioso, de ningun modo, se debe tocar la vena; pues por ella, retrocede este, del estomago, à las venas, de lo que se advierten, borrascosos *Symphomas*, y tal vez irremediables. Por esto dice: (69) que el tiempo de año, la Pleuritis, y la Cholera, son impeditivos de la sangria. Esto mismo sigue *Marciano*. (70) Contrayga el Docto, que lee estas Doctrinas, à el caso de esta Historia.

70 Engañase el *Dr. Zerdàn*, (en dicho num.) quando dice: que observò orina flamea. Haga memoria, que es *Verdad Constante*, se capitulò, por rubra. (sino es, que con la confusion, las confunde) Que con el aparato, y señales que confiesa, (à su num. 5. y nosotros hemos tocado en los num. 44. y 45.) no es de las que indican sangria. Son estas orinas, en semejantes aparatos, teñidas por copia de sales. No por la exaltacion de lo alcribitoso de la sangre: en donde, tocar la vena, es matar el enfermo. Lea el curioso, lo que dice *Baglivio*. (71) Que de utilidades, huviera disfrutado la enferma, si el *Dr. Zerdàn*, huviera tenido presente estas Doctrinas! Como los señales, que en su num. 32. confiesa!

(65)

In Epid. fol. 98. Sin in tabulis prius purgatio tentanda, quam Pblebotomia, contra opinionem vulgi.

(66)

Idem fol. 225. Qui dolores laterum principia duxerunt à partibus infernis in Mesenterio, non nisi purgantibus, iisque validis juvantur.

(67)

Pleuritidem aliquando purgatione tolli debere, etiam in principio morbi: sed non inflammationis causa, verum ratione materie morbosa, magna copia primitis viis congesta, ac pleuritidè immediate producentis, ac quotidie foventis.

(68)
In Coac. fol.
388.

(69)
Lib. de Hum.
text. 3. ad
Calcem. 3.
sec. 6. Epid.

(70)
In Antip. f. 2.

(71)
Lib. I. pr. fol.
47. *An ideo
sanguis mitê-
dus, in illis ob
urinam ru-
brum? Mini-
ma. Nam Sa-
les dominio
potiuntur post
Phebstomiã,
& necant.*

(72)
*Fili, sine con-
silio nihil fa-
cias, & post
factum non
pœnitebis. +da*

(73)
*Sed quod ma-
gis observa-
tione dignum
est, qui febric-
itant ex in-
fartu Mesen-
terii; majora
mala in capite
experiuntur,
quam in Me-
sen-*

Dexòse llevar de apariencias. Pecò por omisión del Vo-
mitivo; y por comission de la Sangria. O! *Quanti qua-
rant veritatem, non in veritate, sed in vanitate!* Sino se
huviera desdennado en tomar consejo, no estuviera ar-
repentido. (72) Ya lo confesò: No se le ofreció se guar-
daria la Carta, que V. md. citò en nuestra primera No-
che num. 11. ni que se haria manifesta. Ideò, que pa-
ladeando el gusto, le dexassen en possession del suyo.
Mirò la cosa, solo con sus ojos.

71 Què felicidad, para la citada enferma, si su Com-
pañero de V. md. huviera tenido presente, lo que los
expertos Medicos confiesan de las Mesentericas! Saben
causar antes su estrago en la cabeza (como confiesca el
citado, lo hubo) q̄ en el vientre inferior, su termino de in-
hesion. *Baglivio*, es uno de los que lo afirman; (en Car-
ta que escribe al *Dr. Parisense Andry*.) sobre purgar al
principio de las calenturas de la citada classe. (73) Hu-
viera importado, que en el lance, tuviera (dicho Dr.)
algunos mas años de practica, bien casada con la Theo-
rica-Medica; y bien entendida la Doctrina del *Dr. Vvê-
llis*, y *Sayèr*; con la que, huviera deliberado de vomit-
ivo; no huviera jugado la Lanceta; y la enferma, se
huviera libertado de la excrecion punticular, parotid-
das, &c. No digo en la casta de Mesenterica, que pa-
deció, y he probado: sino es, aunque fuera de la classe
que finge, para imprimir. Este es el dicho del citado,
con el que, confirma, lo que dexo expressado; (74) (y
como pinta la autoridad, para el caso de la enferma:
Con grande expurcicie en la lengua; como confiesca el
Dr. Zerdan à su num. 5.) Ni le queda à su Compañero
el efugio de los cursos, como en su num. 8. confiesca; y
en nuestro num. 68. dixo V. md. * Fuera de que, aunque
fuessem en mas numero; estando, como estaba tan indi-
cado el vomitivo; ni aquellos eran contra indicantes
de este; ni el *Dr. Zerdan*, se habia de haber calmado,
para recetarle. Es practica, que felizmente he seguido
en este estrecho; y antes que yo, la executò el *Dr. Sy-
denham*, à quien, con razon, dan el titulo de: *El Medi-
co de las calenturas*; y lo dixo así. (75)

72 No ignoro, que aunque lo dicho; es el hecho del caso: y lo probado, es, con la *Verdad Constante*; y que su grano, lympiamente se ha entresacado entre muchas falacias, con las que, intentò su Compañero de V.md. desconfigurarla; pero à esse passo, confieso, que: *Resistant veritati homines corrupti mente.* En lo demàs, aunque à algun Zoylo, le parezca, nota algun yerro, en estas Nocturnas conversaciones; no es materia (*Sr. Dr. Ruiz*) para bochorno, ni quitar el sueño, ni para tomar la pluma; pues solo serà yerro opinable, en donde la noble potencia, la juega con libertad, y à su gusto. El no errar, se guardò para Dios, y para los Libros de la Sagrada Escriptura. Del Dominio, con que las opiniones avassallan los hombres, deben reirse los que lo son: La duda racional, siempre es propiedad de ellos, pues en lo que no està demostrado, mas yerra el que asiente, que el que duda. Oyga, como lo dice mejor que yo, *Owen*:

Heu! Quantum in terris dominatur Opinio! Verum

Me nescire putas, & dubitare vetas.

Qui dubitat non errat; adhuc in utrumque paratus

Error Opinando, non dubitando venit.

Y si à V.md. le parece, basta, por esta Noche, demos punto, porque,

Fam cadit à mento languida facta manus;

Nox ruit, & fuscis tellurem amplectitur, alis.

F2

NO-

Cathartica, cetera quaevis praterlaberentur, veluti scopis purgatur.
 (75) Tom. I. fol. 33. *Ego die duodecimo febris, vomitum imperare non dubitavi. Ho, namque Diarrhea substuli, quae sanguinem in peragenda desquamatione impediit.*

senterio; in quo morbi sedes est.

(74)

DePeste. cap.

13. fol. 115.

Si prius Exanthemata, aut

Babones, exterius aparent,

vocarentur, ut plurimum vomitoria exhibebat

ex infusione

Croci metalorum:: Evacuatio per vomitum,

plusquam purgatio de-

cies repetita,

prodesse so-

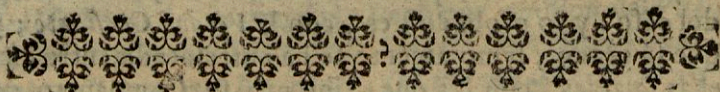
let; hoc enim

modo, Phleg-

ma pondero-

sum Stomachi plicis co-

lescens, quod



NOCHE III.

DI A L O G O.

Maestro.

Discipulo.

73 *Maest.* **E** Sta Noche viene V. md. temprano.
 74 *Disc.* Mas temprano vine à Noche, y me
 fui mas tarde, que esta Noche pienso irme; pues tengo
 mi viage dispuesto para mañana, y quiero que finalice-
 mos nuestro Repasso; coronando nuestro gusto, con lo
 divertido de vuestras conversaciones, y aplicacion de
 las Doctrinas, sobre el assumpto de nuestro Thema.
 Dice el Dr. Zerdàn à su num. 14. *Que se rie de ficticios
 Gigantes.*

75 *Maest.* Y què enigma encierra esse arrojò?

76 *Disc.* Discurro, que como es de diminuta esta-
 tura, querrà decir, que no les teme à los que naturale-
 za favoreciò con estatura crecida; y *Narciso* de si mis-
 mo publica:

Major in exiguo regnabat corpore virtus.

Dice à su num. 16. *Que la sangria, y purga, han sido los
 promotores de tantos torbellinos.* De *Purga*, yà hemos di-
 cho la *Verdad*, y lo que le habia de haber executado.

77. *Maest.* Y debe executarse así, siempre, y quan-
 do el Medico advirtiese, que el maligno fermento (aun
 siendo inspirado por contagio) ha hecho asiento en el
 estomago, y con su hospedage, por su acerrima aciri-
 tud, y venenosidad, perturba, y inquieta los jugos que
 en él se contienen, ocasionando ansias, congojas, nau-
 seas, cardialgias; ocasionados estos productos morbo-
 sos; por las perjudiciales, violentas, y corruptivas re-
 fermentaciones de diversos, y estraños succos, que en
 dicha

dicha viscera se hallan ; lo que al Medico le impresiona , de algun coagulo , ó alguna disposicion disolutiva , poco subida de punto , (como en nuestra Historia sucedió) la sangria, en este caso, es perjudicial : pero si , el Emetico es indicado : el que se puede maridar , con algun Alexipharmaco. Esto lo aconsejó Riverio. (76) El Dr. Kerfio , en las circunstancias dichas , aun siendo de la casta de las fiebres punticulares , no dudó usar la Methodo , de purgar en el princio de ellas. (77)

78 Aun , con la evidencia inflamatoria , si concurre en el enfermo , lo que dexo expressado ; Valles , y Heredia , (78) no tocan vena ; pero si , medicamento purgante. El Dr. Maroja ; confesando , lo infructuoso de las sangrias , (ò mal hechas) y otros remedios en calenturas agudas , y malignas , caminando los enfermos por la Posta à la muerte, impidió este acelerado curso, dando (sin que lo entendiesen , enfermo , y asistentes) medicamento purgante; (porque no se le notasse, que sin methodo del que el habia juzgado conveniente , mudaba de dictamen) libertando con el à sus enfermos. (79) El Dr. Galante , (80) confiesá ; que llamado de apelacion en Ambite , para un muchacho delirante , con aparatos malignos , (como los que dexamos dichos) à quien habian dado tres sangrias , pero sin indicacion executadas ; ni abstenerse , despues de la primera , de repetir las otras ; aun viendo el Medico los infelices sucesos , por la extraccion de sangre ; solo con un medicamento purgante , que dispuso , y tomó el enfermo ; la disposicion inflamatoria , delirio , y demás Symptomas , cesaron. Los Doctos saquen la ilacion , mientras yo digo al Dr. Zerdán : Juzgalo tu Syre : y cito à Valles , (81) que dà tratamiento de rudos à los Medicos , que se ancoran , para no purgar en estos lances con el *hierro frio* , de estar el material crudo.

79 Disc. Digo de la sangria , (dispuesta por el Dr. Zerdán , y aprobada por mí ; aun concediendole su señado hypothesis , para cimiento de su impresso) que no huviera tenido tal atrejo , si tuviera entendido , como Hippocrates , curó innumerables enfermedades de tal

casta,

(76)

Lib. 17. cap. I. de Feb. Pest. Quibus (idest purgantibus) utile erit, admiscere nonnulla Bzoar-dica, & vim Alexipharmaca habentia.

(77)

Purgationis in morbi principio necessitatem, & bonos effectus, non tantum inculcat ratio, manifestat ratio, sed & experientia mihi confirmavit, adeo frequens, adeo certa, adeo clara, ut si hac falsa sit, aut esse possit, nulla certe, aut sit, aut fuerit, aut futura sit unquam, &c.

(78)

Hist. Anax. fol. 152. Alia qui multe occisiones sunt ex-pur-

purgandi in inflammationibus initiis, cum scilicet corpora valde Cachochyma sunt. Et Tract. de Febr. fol. 249. Egoque multoties, & quadam febre maligna, non sine magna laude, qua prima accessione agrum fere ictericum reddidit, à presenti periculo dato Pharmaco, statim mirifice liberaui; cum socii mei, in quinto periturum præ sagirent.

(79)

Lib. 4. Obs. Disc. 2. Plures agros febre acuta, & maligna, correptos, quibus alia non profuerant remedia. Oculis adhibita potione minorant; ad meliorem statum,

casta, sin acordarse de sangrias; pues dice, que esta calentura, es contra indicante de la sangria. Vease à *Manciano*, (82) à *Jacobo Sinibaldo*, (83) à *Galeno*, que dice lo mismo, que enseñò à estos. (84) *Avicena*, lo escusa todo lo que puede. *Agineta*, *Acio*, y *Traliano*, no se acordaron de ella en la curacion de las fiebres ardientes. *Sennerto*, aun con plenitud (sino en la magnitud, y vehemencia morbifica, de modo, que no den lugar à otro remedio) aconseja se sangre; ni quiso mandarla jamàs; sino es en el caso de la *Claufula*, entre el *Parentesis*. *Ettmulero*, dice, que se omite, si de otro modo puede curarse el enfermo; y que si esto, se mira con equidad, hay pocos lances, en los que conviene sangria. Vease la cita. (85) Y no cito mas Autores, (por ser *Obra prolixa*) que reprueben la sangria, en las circunstancias, de la enferma de esta *Historia*: *Quia intelligenti pauca.*

80 *Maest.* Ya ningun Medico (si solo algun principiante) duda, que ha solo la llenura, le convenga la sangria. Puede su Compañero de *V. md.* leer à *Horacio Eugenio*, à *Mercado*, y à *Vega*, que dicen, entendió su Maestro el texto de *Saluberrimum*, &c. quando hay multitud gravante, que en otro caso, no lo admite. (86) *Lucas Tozzi*, asegura: que en el Hospital de la Anunciacion Divina, curò à millaradas à sus enfermos; con *Phrenesies*, *Anginas*, *Pleuresias*, *Erisipelas*, *Ésputos de sangre*, *Inflamaciones en el higado*, y de todo genero de calenturas; sin haber tocado vena. (estos dias seguí esta practica en la hija del Sargento Mayor de *Milicias*, terminando con felicidad sus executives, y peligrosos *Symphomas*) El Ingles *Geddon*, publicó este modo de curar, sin sacar sangre. (87) El Docto Francés *Fabro*; y de nuestros Españoles; el *Dr. Boix*, lo defendió con tesón. El *Dr. Luque*; (Preliminar 9.) y el *Dr. Olmedilla*, (*) dice, que curò con perfeccion, sin sacar gota alguna de sangre 40. enfermos de calenturas ardientes, 85. con calenturas agudas, 26. con erisipelas, 25. con inflamacion de garganta, 44. con dolores de costado, 22. con tabardillos, 2. con combulsiones de replecion, 2. con carbunco en el rostro; y finalmente, sin san-

Sangria èurò 860. enfermos de calenturas podridas , en las que Galeno , y sus sequaces , quieren que siempre , y por siempre se ha de echar mano de la Lanceta. Luis Dureto, Musitano, Helmoncio, y Marciano, dicen; que en la Pleuritis Sanguinea , esta contra indicada la sangria, pues por este remedio se impide la coccion , y expectoracion. D. Juan Ailhaud , Medico actual en la Ciudad de Aix , situada en la Proenza , uno de los cinco Governios que rodean el Reyno de Francia , por lo tocante á medio dia ; en su Libro impreso en Idioma Latino al folio 8. tratando del origen , y causa de las enfermedades , publica: Que en la sangre , no reside , ni de ella nace enfermedad alguna ; (***) y al fol. 16. lo esfuerza con mas claridad , y eficacia ; afirmando con casos de hecho , que el secreto de sus polvos purgantes, (que oy corren en España , con aceptacion de algunos , con el nombre de los Polvos de Aix ; teniendo de coste , cada Paquete , puesto en esta Ciudad , sesenta Rls. de vellon ; componiendose cada Paquete de diez papeletas de Polvos ; que cada papeleta , es una toma , que corresponde de coste á 6. Rls. vellon) son medicina universal , pues por su virtud purgante , saben destruir lo que se introduce en los liquidos de nuestra racional Maquina , causa de las enfermedades ; y de purandolos , por la evacuacion que se manifiesta , por el lugar mas inmundo de nuestra fabrica , queda el foragido enemigo que se habia hospedado en nuestros humores , totalmente exterminado ; y estos , gozando de su tranquila , y pacifica trabazon de las partecitas , que los componian , antes de entrar á perturbarlos aquel Asesino. (ò llame se Duende , ó Quid nimum de Btmulero. Espina , de Helmoncio, ò Arkeo iriritado, ò Veneno, de Morton. Que cada uno ha querido hacer su bautizo) (***) Concluyendo al fol. 72. con decir : Y para que es maravillarse tanto? Para que es levantar táto el grito? Quádo afirmo, q' estos mis Polvos purgantes , los publico por remedio universal , y estoy prompto , para defender lo dicho , y responder á las objeciones. (***) Quintilio , quiso hacer creer esto de sus Polvos. Chiaramonte , de la Leche

tum ; extra omnium sper-
reduxisse.

(80)

Cap. 5. dub.
2. assumt. 2.
fol. 292.

(81)

Lib. 4. Meth.
Non movenda
cruda , homi-
num est rudio-
rum dictis si-
ne iudicio ad-
diti sunt.

(82)

In Coac. sect.
3.

(83)

Part. 2.

(84)

Cap. 6. Qui
cūctas febres,
in principio
vena sectione
indigere pu-
tant, non me-
diocriter sane
noxa agros ef-
ficiunt.

(85)

Tom. 1. pag.
88. Aparebit
rariores esse
sanguinis mi-
tendi occasio-
nes.

(86)

Cap. 2. pag.

de

198. Loquitur, itaque de febribus putridis, que cum multitudine gravante vires exudantur.

(87)

Lib. 3. Aphor.

(*)

Tom. Monstr. de Grec. fol. 46.

(**)

Tract. de Morborum origine: Nullus residet in sanguine, nullusque fluit, è sanguine morbus.

(***)

Ubi origo tui mali invenienda! Per Canalia naturalia non Stylatis, qui proinde remanserunt còsanguine, qui cum illo se immiscuerunt; qui hunc turbidam redsiderunt; qui hunc fadarunt; qui hunc turbaba-

de tierra. Rulando, de su Agua. Morton, de la Kinā, y Galeno de su Antidoto. Yo si he asistido a algunos sugetos que los han tomado, y lo que he notado es, un efecto de un purgante muy seguro en estos polvos de Aix. Conceptuò, que los vasos de Agua, que con repeticion se beben, el dia de su toma, es el noble diluente, y unica, y segura guia, que les hace asegurar sus benignos efectos. (lo mismo uso, y he advertido; quando he dado la *Sal Cathartica* de nuestra España, que no tiene la codicia el logro de adulterarla, como la Sal de Inglaterra, y los Polvos de Aix, como se queza, el Autor de estos, lo ha executado su yerno, y hija; pues cada toma de nuestra *Sal Cathartica*, tendrá de coste de 7. à 8. mrs. (el ahorro, es bien notorio) Es tal la nobleza del Agua, y tan sin igual la virtud de este puro Elemento, que de èl dixo el Doctissimo Medico Prusiano *Hoffmàn*: que caso que se admitiera, ò se diera, en los Senos reconditos de la naturaleza, medicina que gozasse la regalia de universal, no debia ser otra, ni podia participar este fuero, sino es el Agua comun, y usual. (****) Y con razon: pues esta substancia luminosa, se fecunda de purissimas Sales, compuestas de aquellas porciones materiales purissimas de los Elementos, que con admirable union, forman el calido innato, y humedo radical, universal del Mundo, con el qual, todo se hace, se nutre, se aumenta, y se conserva: ò yâ compongase su fluxibilidad, de fibras largas, lisas, flexibles, ò angulares; (como *Des Cartes*, y *Boyle*, quisieron) ò de Athomos glovosos, (como *Gasendo* publicò) pues opinar en materias, que se ocultan tanto à nuestros sentidos, y tan lexos de hacer experimentos, es juego del entendimiento, en donde, el que mejor distribuye los colores, parece, que ha de sacar con mas acierto la pintura.

81 *Disc.* Parece, que intenta el Dr. *Zerdin* (por haber V. md. impedido la sangria, que intentò el dia 7. y queda dicho, Noche segunda, num. 38. y otra, que hechó batidores, para que se executasse de la Salvatela, despues del dia 14. publicando, que si no se tocaba ve-

na, se moria la enferma) arguirle; como Galeno, Porygio, y Heredia, lo executaron con Hyppocrates, despues de haber passado siglos de las curaciones que executò con Clazemonio, Methon, y el Hortelano Dealcis, y con otros muchos de fiebres ardientes, y agudas! Capitulando à este noble Maestro, porque no los sangrò. Pregunto: Como hubieran quedado los tres enfermos citados, en manos de los tres Capitulantes? Luego: Juzgalo tu Syre. No se ha de contemplar la naturaleza in Abstracto, fingiendo ad libitum, para imprimir, (despues de estàr la enferma sana, y robusta) sino es en el caso de la actual enfermedad; (como V.md. hizo) teniendo antes conocido el temperamento, y habituales accidentes escrofulosos, y aparato Mesenterico, que estos suponen, por haberle asistido (à la dicha enferma) otras veces à sus dolencias. No tiene otra vasa segura la medicina, y sus curaciones, (decia Baglivio) sino la experiencia. Mucho le hubiera importado a mi Compañero tener esto bien entendido, para no publicar despues de estàr totalmente restablecida, que no estaba bien curada! Que si por sus Antusiasmos se hubiera dirigido, estubiera con dos, ò tres saludes mas. Raro capricho! Bella humorada gastan algunos! De los de esta casta, dice Marcial: que son unos Antagonistas, que se fingen heridos, para manifestar à quien los visita los tapices, y brocados de su Quadra. Son enfermos voluntarios, cuyas llagas exhalan halitos fatidos, que à todos enfadan, y de los que todos huyen. Ostentan, y hacen gala, que su tegido es ropa fina, tela delicada; y informandose el tacto, se encuentra con lo áspero, y grosero de la lana, pues se urdiò, sobre el grosero, y falso cimiento de la estopa de la embidia, la que avasallandolos, les causa una calentura maligna, que carcomiendoles las entrañas, los enferma de por vida:

Zoylus egrotat, faciuntque hanc stragula febrem:

Ostendit stultas quid nisi morbus opes?

Yo celebrare, que mi Compañero abra los ojos con estos avisos. Mi zelo veridico, queda firme, para mayores empresas; sin decaer por amenazas, ni emplaza-

barunt. Qui illum red-
diderunt in
suo motu, aut
nimis velocem,
aut nimis tardum.
Quique consequenter per-
verterunt, primum suarum
admirabilium operationum
cursum. Hic querenda tota
causa tui mali, & non in
tuo sanguine. Hic in humoribus
crassis, indigestis, alterantibus,
inflamantibus, venenosis, pestiferis,
quid dicam! Pecantibus quocumque modo.
In his, inquã, querenda causa
tue nauseæ; tui doloris
capitis. Tui læguoris.
Tuae febris; tue fluxionis.
Tuae Podagræ. Rheumatissimi, luis

Venerca, pustularum, & alteriuscūque morbi, &c.
fol. 16.

(****)

Quid ergo mirum! & ad quid tam fortiter reclamare, quando pulberem meū purgativum, ut remedium universale de santo, & cantare primus, & respondere paratus? f. 22.

(*****)

Tom. V. fol. 201. Quod si medicamentū in universa rerum natura datur, quod universale appellari mereatur, certē illud non aliud, nostro quidem iudicio, est, quam Aqua communis.

(88)

Lib. I. fol. 15.

(89)

Ibid. num. 7. Ionanis glorie de-

mientos. Escríbase con *Verdad*. *Bagliuio*, (88) después de sentar la baza, de que los Medicos, ó yá escribiendo, ó curando, yerran con frecuencia, excusandolo por especulaciones; dice, que muchos de ellos, por hacerse célebres, fingén, para pintar el caso; (este es el caso) porque su vanidad los remonta, para alcanzar aplauso, fama, y gloria popular. (89)

82 *Maest. Silbio de Leboe*, enseña, y dice: que no es la medicina, facultad que pertenece mas à las Sophisterias de un estravagante discurso, que à las experiencias de los ojos. (90) Cita *V. md. bien*, à su favor à *Marciano*, en el Comento de la Sentencia de las *Coacas*; decretando *Hypocrates*: *Que la sangria es dañossima, en dolores laterales, sin señales legitimos, y con calentura, ó haya innapetencia, ó tension de hypochondrios*. A donde este gran Maestro temió tanto sangrar, por razon de la calentura. En el segundo de las Epidemias, dixolo por esta cita. (91) Y à corta distancia, lo repite. (92) Y si registramos en la segunda de las *Coacas*, veremos, que en el lance que pinta, sangra, porque no hay calentura; que si la hubiera, la condena por dañosa. (93) Y si con esta Doctrina tan sólida, no se retrata, lea como el *Dr. Martínez*. (*Matritense*) Abatiò la audacia del Médico que asistia à la epidemia (que causaba estragos) de la *Mancha*, haciendole mudasse de dictamen, por estar evidentemente contra indicada la sangria; por estar complicada la calentura, contension, y dolor de vientre, lengua humeda albicante, aparato de putre cachoquilia del Mesenterio, y primeras vias; pero si indicados los purgantes, digestivos, &c. (94)

83 Impidiose con la sangria (que sufrió la enferma) la obra, que la naturaleza habia principiado por el vientre, pues debiendo ser imitador de esta su Compañero, debia saber, que por esta parte, en los principios, casi siempre depone con utilidad mucha parte de la materia cruda. Todos saben, que en las *Diarrhèas Symptomáticas*, que atropelladamente aniquilan las fuerzas, (no siendo su causa, un fermento igneo, acre, maligno, ó venenoso, coliquativo de la sangre) es practica comun,

dár,

dar, ò vòmito, ò medicamento, que purgandò, con-
 trinja, y corrobòre, para que de este modo evaquados
 los succos, è impuridades recrementosas, quede puer-
 ta abierta, para los demàs remedios que los Practicos
 no ignoran: Luego no es contra el Arte, que el Medi-
 co la imite, purgando en el principio, en el lance esta-
 blecido, y que sucedió. Y aunque es cierto, que mu-
 chas evaquaciones Symptomáticas, han causado es-
 trago; se experimentan otras con frecuencia, que cau-
 saron grande utilidad. En las controversias lo asegura el
 Docto *Valles*. Y al segundo del Methodo, trata de in-
 cautos, y poco Practicos à los Medicos, que juzgan à
 estas evaquaciones, por coliquacion, ò ingurgitacion
 del vigòr del morbo; siendo las mas veces, obra de la
 naturaleza, aunque estimulada, que por este camino,
 sabe descartarse de sus enemigos, poniendo de manifiesto,
 alivian como causa. A el que vivia en el Huerto
Dealcis, le aliviò el sudòr, estando tenues las orinas.
La Doncella Larisèa, con cursos, y orinas tenues, sa-
 liò de su peligro el dia sexto, con hemorragia. *Cherion*,
 quedò bueno al dia siete, con sudòr, y orinas crudas.
Clacemonio, se libertò con una Diarrhèa tenue, y aquo-
 sa, teniendo la orina tenue, y cruda. *Pericles*, con san-
 gre de narices, en el dia primero de enfermedad, al ter-
 cercero tuvo alivio, y al quarto, con un sudòr quedò
 bueno. *La Preñada de tres meses*, curò con cursos, su-
 dòr, vomito, estando las orinas crudas. Y por fin, *Me-
 tòn*, sin señales de coccion, al quinto dia de su enferme-
 dad, terminò bien, esta, por sudòr, y sangre de nari-
 ces. Me parece, que he dicho bastante, para que el doc-
 to entienda, y juzgue. Doctrina es de Doctos, y Maes-
 tros: y mas maestra la experiencia de los casos que re-
 fiero.

84 Con estas advertencias, no dudo, que su Com-
 pañero (para otro lance) mudará de dictamen, porque:::

Nemo adeo ferus est, qui non mittescere possit,

si modo cultura patientem commodet aurem.

Y no solo lo executará; pero si pudiera suprimir, ó re-
 coger su impresso, lo hiciera; quando confiesa la lige-

*desideriū, &c:
 Et ita fingen-
 tes ad libitum
 rerum natu-
 ram.*

(90)

Dis. Med.
 Disc. 9. pag.
 25.

(91)

*Si vero ulcus
 fuerit, inter-
 nas venas se-
 cato, si non
 febricitet.*

(92)

*Quicumque de
 repente voce
 destituuntur,
 si sine febre
 fuerint, ipsis
 venam secato.*

(93)

*Quibus de rez-
 pente, dum si-
 ne febre sunt,
 hypochondrii
 & cordis do-
 lor, & circa
 crura, ac in-
 ternas partes,
 & alvus in-
 tumorem ele-
 vata, solvit
 vena sectio.*

(94)

Convers. 39.
 de Feb. Putr.

(95)
Vease Noche
primera nu-
mero 11.

(96)
Reflec. Crit.
Medic.

reza, con que dexò correr la pluma, para una empresa tan ardua. (contra quien le franqueò gustos) Pero no mas: (dice) *In magnis voluisse sat est.* (95) Y con su impresso, executàra, sin duda, lo que dice *Monfny. Lefrancois*; (96) Se habia de executar con papeles impresos, futiles, inveridicos, y de vano valor. Pero dirè, como se explica. Y es la desgracia, que entre tanto numero de Tratados de Medicina, que verdaderamente nos oprimen; se hallan poquissimos, que sean muy utiles; y aun estoy para promulgar, que no hay uno solo, de quien se pueda hacer plena confianza. Quièn serà el Maestro, lince, que escoja el mejor de estos, para practicarle, y enseñarlo à sus Discipulos? Con que no siguiendo los de la familia, ò parentesco por la Medicina, como estàn enseñados de un mismo modo, ò estàn criados con la misma leche, (como reguelda cierto vano) gimen debaxo de la crueldad de sus recetas (pero bien costosas) los miseros pacientes, que ponen en sus manos la vida, joya tan estimable! Y su oro, para que dispensen! Punto, que considerado por los Magistrados, debian mandar escoger dos, ò tres Practicas Medicas, y los demàs Libros, y Libelos, entregarlos à el fuego: por estàr (como dice el mismo Francès) los mas Libros Medicos, llenos de obscuridad, Amphibologias, incertidumbres, y falsedades. Si este Dr. afirmà era necessària, y justa esta reforma en *Francia*; si supiera lo que passa en *España*, què dixera?

85 *Disc.* Lo que tengo advertido es: Que la casualidad de una cura; ò el estàr emparentado con mucho gentio de la familia, que llaman *Medica*; pone, è introduce con credito à un ignorante. Y lo contrario de esto, abàte, y desautoriza à un Medico Docto, y harto de años de exercicio. No tiene hombre. Puedese por este decir, lo que saben los Verdados en alguna Historia

Vinieron los Agarenos,

y nos mataron à palos:

que pueden mas que los buenos,

quando son muchos los malos.

En punto de Autores Medicos, digo; que estos mas bus-

Tan avassallamiento, y servidumbre, que los crean; que crítica reflexiva que los examine, y ponga de manifiesto su perjudicial, è inveridico modo de imprimir. Esto intenta el *Dr. Zerdán*, quando en su impresso al num. 19. dice: *Quedòse afianzada, ser la causa de dicha fiebre la desunion, y destrabazon de los líquidos, en quienes convienen, ò los nitrados absorventes, dulces acidos, y de Bezoardicos, el de Sennerto, ò el de Curbo, que ambos gozan de absorventes, y fijantes: y buelta la espalda disponga el Sr. D. Juan, el ilustrado por Ribera, &c.* Esta Clausula está convencida de falsa la segunda Noche de nuestro Repasso, num. 38. *Quedòse afianzada, sèr, si la causa, lo que se infiere, de lo que consta en el num. 5. del impresso del Dr. Zerdán; y en nuestra citada Noche num. 46. 47. 51.* Otra prueba de su falsedad. Notese, que dice en su num. 19. que se quedò determinado en la consulta, dár à la enferma, *el Bezoardico de Sennerto*, (que no se citò à tal hombre) ò *el de Curvo*. Aqui afirma, se propuso el *Bezoardico de Curvo*; y arrepentido de haber dicho esta Verdad, en la Fee de erratas de su impresso, linea 3. se retrata, diciendo: *Pagina 11. linea 20. Curvo: añade ilustrado por Medina.* Bellas modales, y legal correspondencia Medica! Es bello sesgo de procurar paz, que tanto encargò Christo nuestro Bien à sus Discipulos! No sabe que decir, porque no se verificò su fatal Prognostico!

86 *Maest.* O! á quantos, lo sonòro de sus felicidades, y acierto, y literatura en su exercicio, les dispersò la embidia! No es menos peligrosa la buena fama, que la mala. (97) Pocos dãn el Voto para el aplauso, y premio. Todos (por lo comun, aunque entre si sean Discolos) se unen, para abatir, obscurecer, y condenar. El que se levanta, y puede hombrear entre las gentes, esse peligra; porque estas, flogiendo vicios; ocultan, y disimulan prendas, y virtudes. Por esta causa, fue desterrado *Aristides*, achacandole à culpa el ser aplaudido.

87 *Disc.* A su num. 20. dice mi Compañero: *Que la enferma tuvo delirio. Era delirio in tempore*, el que le

(97)
Tacit. in Vir.
Agric. *Nec
minus pericu-
lum, ex mag-
na fama, quàm
ex mala.*

avassallò , quando lo imprimiò. Cosas mas juiciosas; no ha dispuesto , ni dicho , como las que en su enfermedad se le ocurrieron ! Què passo tan bello fue , quando mi Compañero eficazmente instaba al Sr. Cura , para que la olease ; y este , notificaba à la enferma ; para que recibiesse el Santo Sacramento ! Y respondia , que si V.md. no se lo decia , no convenia el recibirlo ; y como no se lo dixo , no se lo administrò. Pronosticaba el *Dr. Zerdàn* la muerte cercana. Y V.md. decia con sofegado animo. *O saltar todas las reglas Medicas, ò con esta orina, nuestra enferma no se muere.* Le hacian à V.md. cargo, de lo que à espaldas de nuestras Juntas Medicas , pronosticaba el *Dr. Zerdàn* ; y respondia : *Què hemos de hacer? Como le hemos de impedir, vocifere, y pronostique melancolicamente? Bastanos, que quando hacemos junta, resolvemos conformes, favoreciendome en uniformarse todos con mis deliberaciones Medicas. Y es muy possible, no publique esse arrojò, pues se miente mucho.*

88 *Maest.* Esse decir de V.md. es el Grano de la Verdad. Para prognosticar absolutamente en las agudas enfermedades , es donde el Medico necesita gran cautela, reserva , y prudencia. Què lances hemos tocado , y todas gentes han advertido ; que desauciendo de todo remedio al enfermo , mudando dedos que pulsen , en breve tiempo , hacer patente lo contrario del Prognostico! ò yà sea , porque Dios , alguna vez , oculta à los Prudentes, y Sabios , lo que quiere manifestar à los que no tienen essas prendas : ò porque quiere abatir la soberbia , ò acrisolar lo bueno : ò porque el Medico se abochornò , viendo el conficto , y tu multuacion , que fuele ocurrir para una crisis ; y llegando otros dedos à pulsar , tan à buen tiempo , que la naturaleza venció la enfermedad , cantan victoria por sí : quedando el que (ò los que) governò el accidente , y llevò el trabaxo llorando , y diciendo con el Poeta:

Hos ego versiculos feci, tullit alter honorem.

Hippocrates, (98) *Galeno*, (99) *Panthaleon*, (100) *Vega*, (101) estàn voceando con la sagacidad , y astucia , que debe caminar el Medico , en punto de Prognostico.

Disc.

(98)
2. Aph. 19.

(99)
6. Aphor.

(100)
Fol. 25. Caut.
Medic.

(101)
3. Prog. com.
37.

89 *Disc.* Con esso, que mi Compañero huviera té-
nido presente, no tenia que cantar la Palinodia, en su
num.21. Y al siguiente num.22. debo decirle: Se dex-
e de Sacramentos, que como el que rigió el Timón, tu-
bo conocimiento del accidente, y que casta de Mefen-
terica curaba, se dieron à su tiempo. Y dexese de ritua-
les. (102) Lo de cantar victoria; que toca en su num.23.
es chisme pueril, digno de desprecio. Lo que toca en su
num.24. de las Parotidas; podia mi Compañero haber-
selo dexado en el tintero, *por indigna de que salga al pu-
blico*; (103) si hace memoria (que a pesar de su pafsion
deberà confesarlo) (104) por hecho notorio; que se le
diò gusto à su viveza, en que se fabricafen los Cauterios
Cuchillares, sin haber servido, mas que para hacer
aquel gastico mas. Dice, *que presenta batalla* en dicho
numero. A mi Compañero, le parece tiene seguro el
terreno; y le tiene ciego el amor propio. Prosigue, *pa-
ra que se le den razones fundamentales, &c.* Quièn las diò
hasta ahora en nuestra Religion Catholica, para que-
brantar el octavo precepto? *Por què fue Mesenterica?* Yà
queda dicho; no galdemos tiempo. Si como V.md. ha
visto, hubiera leído mi Compañero los escritos del Ca-
thedratico Ribas, Complutense; supiera que dixo: Que
de cien enfermos de calenturas, que habian passado por
sus dedos; los noventa y nueve, febricitaron por vicio
de vientre inferior. Si con el cuchillo Anatomico en
la mano, no se puede dár alcance al foragido humor,
que amorina, y consterna la viviente racional fabrica,
què anteojo tendria el *Dr. Zerdàn*, para registrarlo?
Como para saber, cómo los remedios obran? Si rebat-
tiendo? tirando? ó aflojando? Si estuvo la causa en los
liquidos? sólidos? ò en las qualidades? Pues si esto se
ignora, què sabe el citado, como los medicamentos que
V.md. dispuso, (que todos aprobamos; aunque à sus
espaldas, mi Compañero dice, lo que queda dicho)
obraron en el caso? Luego no fue lo que finge en su im-
presso; y si, lo que V.md. determinó, operando segun
su impressiõn, la que es muy difícil, explicárnola à
nosotros.

(102)

*Traçtent fa-
brilia, f.abri.*

(103)

*Afsi se expli-
ca à su nume-
ro 24.*

(104)

*Afsi imprime
à su num.73.*

90 *Maest.* Sabemos que hay Ayre ; y ignoramos si son Athomos , ò Corpúsculos : y quien los congrega en rafagas furiosas , causando los Uracanes , y Terremotos , que echan à tierra sobervios edificios , y empinados arboles. La fiel , y legal correspondencia , que el cerebro tiene con las partes , quièn ha dicho en que consiste? Lo cierto es , que con mechanicas extraordinarias , han curado Paraliticos diversos. Y la musica en algunos Gotosos , fue el unico remedio , frustrados otros muy experimentados : y como lo es tambien para los mordidos de la venenosa Araña , que se cria en la *Apulia* , Region de *Italia* ; lo fuera , para otros accidentes , si se pusiera en practica. Alguno lo executara. Encuentra razones para usarla. Pero si de otros remedios , que muchos Practicos se valen , porque algunos malignos no los recetan ; publicamente los vituperan , con el fin de desacreeditar à el que no sigue las pisadas de sus torpes , y tiznadas plumas , que dixeran de este modo de curar alegre ? La naturaleza es la que obra ; el ayudarla , y observar sus movimientos , toca al juicioso Medico ; y este confiesa esto propio. La Theorica para ser firme , y constante , se debe fundar , sobre una cierta , y segura Practica ; la Practica , que se registra en la enferma de esta Historia , es estar perfectamente buena : luego la Theorica del Compañero de V. md. con la que dice en su impresso , (y no dixo en las Juntas) debia haberse curado la enferma , si por ella se hubiera dirigido la curacion , sobre la marcha se hubiera enterrado.

91 *Disc.* Si hubiera el *Dr. Zerdan* leído à *Doleo* ; hubiera advertido ; que un ingenio de su tamaño , despues de explicar diez Dictámenes opuestos , sobre averiguar de un enemigo tan comun , y tan temible , como es la calentura , y su essencia ; resuelve , que no sabe la constitucion de ella ; y que ignora , en que lugar tiene su nido , su material causa ; y assi que todo lo ignora. Y en vista de lo dicho , se nos viene mi Compañero paseandose sobre las Imprentas , queriendo hacer creer sus Antusiasmos la malignidad que tubo en el cuerpo la enferma , antes de executar la sangria. Raro capricho!

(dixo)

(dixo un Phylosopho Greciano) viendo que à los hombres median de los pies à la cabeza ; y no de sien, à sien: Aun escribiendo los Medicos con la Verdad, que los juiciosos deben practicar para imprimir; dice *Sydenham*, que ha ocasionado mas estragos que la Polvora esta malignidad imaginada.

92 *Macst.* Otra cosa muy distinta sentirá en su corazon, de lo que la lengua dice en su impresso. Y no es bien parecido : pues entre la lengua, y el corazon, debe haber un mismo movimiento, y una igual consonancia : por cuya razon *Pitbgoras* inventò se llevasse en el pecho un corazon de oro, llamado *Bulla*; para significar la ingenuidad que deben professar los hombres, y la *Verdad* en sus palabras, y en sus escritos. Mentir, es bastarda accion de un corazon magnanimo. (105) La fuerza de los Rayos, de una fortuna illustre, levanta contra si las nieblas de la murmuracion, que suele imprimirse en el papel : Lo que no puede borrar, ni detribar la fuerza, lo intenta la calumnia. De un error, se originan muchos ; porque el principio, es la mitad del todo ; y un pequeño error en el, corresponde à las demàs partes. (106) Por esto se han de evitar los primeros, porque es imposible, que de no hacerlo, dexede resultar algun mal suceso. Por esta razon *Felipe Tercero*, *Rey de España*, fuè de parecer, era conveniente confesarlo, y mudar de dictamen. (107) Aunque hay lances, (como el presente) que sirve muy poco el confesarlo, por interesarse el credito del proximo, contra el que, inveridicamente se imprimiò. De este dictamen fue *Claudio*, quando dixo:

Nil juvat errores mersa jam Puppe fateri.

93 Ni se si diga, que es cosa digna de risa, ò de desprecio ; ver, como los rabiosos dientes de su Pluma, muerden la piedra, y dexa el brazo que la tirò libre: *Quedando sin castigo el tributario Agresor.* Tiene la ideà tan baraxada, (tu Compañero de V.md.) que con lo que intenta abatir, ensalza. Lo que en mi, es parcida, que encumbra à el Medico ; lo atribuye à odio contempativo. Todo el punto de su encono consiste, en que

(105)

Proverb. 16.
7. *Non decent stultam
verba composi-
sita nec Prin-
cipem labium
mentiens.*

(106)

Arist. lib. 2.
Pol. cap. 4.
*Id principio
enim peccatur.*

(107)

*Quod male
captum, ne
pigat mu-
lasse.*

yo no dixè: *Que el purgante dispuesto por V. md. y el Padre Tèndero, quitò la vida à la enferma.* Aunque hubiera sido cierto: Hay precepto Catholico, que lo enseñe? Hay politico, y estadista, que lo aconsege? Hay Medico alguno, que diga, que el decir lo expreffado, podia ser remedio, para curar la enfermedad? Què varios son los dictámenes! El mio es: Que el que sufocado, imprime con esse estilo, lleva el camino tan torcido, que aun con el hilo de *Ariadne*, no saldrà jamàs del *Thesòro*. Basta la experiencia, de haber quedado la enferma buena en su Decretorio; con convalecencia perfecta. (108) Y basta, por Repasso, y Saynete de estas tres Noches de feriados: Pues lo conciso, y claro del decir; es el objeto, al que el Docto debe aspirar. Assi lo enseñò mi Angelico *Thomàs*. (109) Pues querer atemperar una codicia, vanagloriosa; una sobervia, embidiosa; y una falsedad, almibarada; ni era bastante la eficacia de *Ciceron*, ni las fuerzas de *Achiles*.

(108)
Canonero,
L. I. Aph.
Hyp.inCom.
*Experientia
est Dux in-
telligentia,
norma volun-
tatis, & ani-
ma Prudètie.*

(109)
*Summa vir-
tus in oratio-
ne, est brevi-
tas, & pers-
picuitas.*

94 *Disc.* Pues se ha de passar por alto, lo que à su num.64. dice? *Que hay un Medico, que para tener lucimiento en las consultas; tiene apreheñida elegante introduccion, con el Latin mas elquente, que pudo inventar Ciceron.* Mas defate esse nudo, *Don Alonso Auñon*, su Amigo, y Medico en *Tobarra*. A su num.83. dice: *Si essa primera entraña tributa; como con ciento, y mas cursos no se ha limpiado?* Yo le pregunto: Còmo en estos ciento, y muchos mas cursos, quedò buena? Parece, que mi Compañero no ha curado *Mefentericas*, que con mas numero de cursos que los expreffados; no acaba de evaquarse lo æterogeneo del material morbifico. Ni que ha visto *Diarrhéas* copiosissimas, originadas de nidos de *Lombriças*, y bolsas de ellas, entre algunos de los tortuosos sitios del *Colon*, y hasta que la espina se hechè fuera, no tuvieron eficacia los medicamentos, para corregir los daños; en medio del contacto Physico, con la causa. *Carbo*, (110) curò una *Diarrhèa* de seis meses; dando por veinte dias, medicamento marcial. Y otra, muy antigua, cuya causa era distinta, que la de la antecedente, con el uso de los baños generales, dispuestos

(110)
Obrer. XX.
in ling. lat.

don el cocimiento de pan, hecho en agua dulce. (111)
 Y en fin, debo decir, que es cierto: que aunque la causa de muchas de las internas enfermedades, tienen su asiento en el Pancreas, Mesenterio, Bazo, y Hígado; no es menos frecuente, tenerlo en los vasos intestinales, y con especialidad en el Colon.

95 *Maest.* Con muchos casos, y bien singulares podía confirmar lo que V.m.d. acaba de decir, contentarème, si, con referir el siguiente; (siguiendo el dictamen de Platon) (*) Mi hija *Doña Vicenta Paula*, desde los primeros dias del año de 1747. hasta el mes de Octubre de 1749. (que cumplió los 14. años de edad) estuvo avassallada de una Caquexia, que la iba disponiendo para una hydropesia, con cursos casi continuos, y aunque diversas veces tomó yá vomitivos de la *Hypocacuana*, y de los *Antimoniales*, con varios aperitivos, atenuantes, incidentes, estomáticos, purgantes inferiores, marciales, y antilumbrosos, (pues de tiempo, en tiempo, solian aparecer en los cursos algunas lombrices) beviendo à todo pasto el agua cocida con el azogue vivo; llegó el caso, que por el dicho mes, se indispuso con una calentura Mesenterica verminosa; (que es la que *Patricio Parmense*, la coloca en la sexta especie) su continuidad, con sus trabaxosas, è irregulares acepciones, vigilia, cursos Tenesmodicos, y inapetencia, &c. poderosamente le afligieron, y à mi me consternaron. Y habiendo usado vomitibos, purgantes, con varios cardiacos, llegó el caso de maridar la nobleza de la *Kina*, con los antilumbrosos, untrando el ombligo, con repetición, con el aceyte, por expresión, de la simiente de *Coloquintidas*. (el que solo advertí, se nos habia enseñado en casa de *Don Juan Toribio*, quando fui nombrado, dicho año, por el Señor Corregidor, favoreciendome, como su Medico, para la asistencia de las Visitas de Boticas de esta Ciudad) Se tubo la felicidad que arrojò con un curso una Lombriz de siete palmos de larga, del grueso de una pluma de Cisne, que sirve para escribir. De forma, que esta Lombriz era compuesta de muchas Lombrices, de la figura de la pepita de unas calabazas, que hay lar-

(111)
 Ibid. Obs. 40

(*)
 (In Regn.)
*Arduum est
 absque exem-
 plis, res mag-
 nas lucide of-
 tendere.*

(112)

*Sane frequē-
tissime in pra-
xi occurrit, ut
non nisi à
posteriori pro-
ductis morbo-
sis, ac Symp-
thomatis occur-
ratur à prio-
ri vero, cau-
sa, seu spina,
in tacta re-
linquatur,*

(113)

3. P. Inst.
Med. c. 5.
*Sane fermenta
morbosa,
minima illa
non attingūt
hinc subinde
post repetitū
licet purgan-
tium usum,
nihilominus,
morbi contu-
maces persis-
tunt.*

(114)

Lib. 2. prac.
fol. 209. *De-
mum quis erit
ex Medicis
modesti inge-
nii, qui non
fateatur, se
internā, sive
immediatam*
mor-

gas, que una de las dos puntas, finaliza en figura de media Luna, en cuyo hueco se enlazaba otra, y así iban continuando, hasta la citada longitud. El que ha visto unas cañitas que hay delgadas, que teniendo siete palmos de largo, se advierte en ella varios tercios, comprenderá la figura que dexo expresada; la que vieron varios fugetos que supieron el caso. Con el beneficio de diversos digestivos, Anti-helminticos, y la *Kina*, terminaron los accidentes el dia 27. Convalació cabalmente, quedando de buen color. Celebro el citado acceyte. Como por triaca contra Lombrices, celebran la noble corteza del *Peru*, *Mortón*, *Redi*, *Vallisnerio*, *Torti*, y otros muchos, y yo he notado los nobles efectos que estos publicaron en muchísimos enfermos, en accidentes de esta casta, como de diversos linages de ellos. Profugo con V. md. y digo: que son las causas de muchos males, una cosita tan pequeña, que ni las evaquaciones, ni los medicamentos, bastan para abatirla, domarla, y evaquarla. Regístrese à *Emulero*, el que es de este dictamen, y satisface à la pregunta, de lo que su Compañero de V. md. ignora. (112) Y así suce- de, que en los copiosos, y numerosos cursos; que, ó yá, por el connato que la naturaleza pone, para echar de su Jurisdiccion á el Enemigo; ó yá, por repetidas tomas del Bezoardico cordial purgante de *Curvo*, (ó de otro ditinto purgante) se hace forda la causa, à los esfuerzos de la naturaleza; yá la medicina cardíaca laxativa. Es un Duendecillo tan imperceptible, que se burla de la destreza, con que sabe el Docto Medico jugar las armas de los medicamentos. Vease à la margen el apoyo del citado. (113) *Baglivo*, dice: Que no tiene por Medicos juiciosos, y de integridad; à los que blasonan, de que à punto fixo, conocen las causas internas de las enfermedades. (114) Publica *Emulero* los estragos que experimentan los postrados enfermos, si caen en las manos de los Medicos, que no tienen muy presentes estas Doctrinas; pero si, el persuadir à todos, que en advirtiendo calentura con sed, vigilia, dolor de cabeza, y orina, &c. (*llamase flamea*) corresponde abrir la vena,

des.

despedazar las carnes , y derramar el liquido roxo , imitando (dice) à los Carniceros, ò à las Sanguijuelas (115)

96 Tan ageno està de sacar sangre , solo por lo expreffido , no habiendo otras razones de congruencia (como yà hemos dicho , las que son) el Dr. de las calenturas , (digo el Docto *Sydenam*) que antes establece , que la calentura , es un singular instrumento , que la naturaleza sabe manejar , para rendir à quien le hace frente ; y exterminar lo que le agraba. (116) Esta utilidad , y esfuerzo , con el que sabe la calentura curar muchos accidentes , se advierte en la Práctica ; y lo publicò *Hypocrates*, *Celfo*, y *Tozzi*. Nombro por Juez à el Docto , y desapasionado ; para que hecho à cargo de estas Doctrinas , que en estas Noches han sido dulce embeleso de nuestro Repasso , sentencie ; si fuè arrojo , ò irregular atentado ; no haber favorecido à la naturaleza de la enferma , con vomitivo ? (en la Mesenterica , de la especie , que dexamos dicho , señales, &c.) O si fuè la extraccion de sangre , executada sin verdadero indicante ? Si fuè trastornarlo todo , por haber toçado la vena , habiendo tomado el rumbo la naturaleza , de desalojar à el Enemigo , por cursos ? Estando de acuerdo : que importa mas , para vencer en estas lides , una onza (explícome afsi) de entendimiento ; que muchas arrobas de fuerzas en los puños. (117) Mas se consigue con la *Prudencia* en la curativa ; que con el valor de muchos remedios , si estos impiden , lo que la docta naturaleza , quiere executar à favor del paciente ; ò impiden , lo que yà principió à evacuar , haciendo girár à otra Region contraria , el viciado humòr , que lo iba expeliendo , del modo que podia , y por donde era conveniente ; de lo que se siguen borrascosos , y executivos accidentes ; que saben los Doctos , y nosotros registramos con nuestra vista , en la enferma de esta Historia.

97 Infinito parece el valor , que se vale de la industria ; mas esta ha de ser fundada sobre la *Verdad* , para que la empresa sea objeto digno del Principe , del Noble , y del Docto. No se aprecia por estos , à el que quiere hacerse conocido por erudito , asegurando como

morbore causam prapomodum ignorare, &c.

(115)

Itaque ego cum eiusmodi lanionibus, & sanguifugis, non facio, qui vite thesaurum tam inutiliter abliguriunt.

(116)

Cum, & febris naturæ instrumentū fuerit, ad hujus secretionis opus debita opera fabricatum. Febris naturæ est machina ad diffundenda ea, quæ sanguinem male habent.

(117)

Mens una sapiens plurimum vincit manus.

(118)

Ovid. de art.
Lib. 2. ver.
603.

(119)

Lib. 2. Sec. 3.
c. 5. Nolle
agnoscere er-
rorem tuum,
atque irasci
cum moneris,
cujus super-
bia est? Sed,
& illud quam
solemne, &
frequens in-
ter Scripto-
res hujus eta-
tis, &c.

(120)

Turpe est, ma-
jorum factis
gloriarí, &
tamen virtu-
tem illorum
non imitari.

(121)

Lib. 1. Mor.
Hujus mundi
sapientia est,
cor machina-
tionibus tege-
re, sensum
verbis velare,
que falsa sūt,
vera ostende-
re; que vera
sunt falsa de-
monstrare. Hęc
enim

cierto, lo que es falso, para poner en disputa el honor de las personas. Cree este, que muchos Libros, presta al que los posee, ò cita, grande entendimiento, y con esta preocupacion, se desliza à quebrantar la virtud de la *Prudencia*; arrojandose à imprimir, lo que aunque fuera cierto, se habia de callar:

Eximi a est virtus prestare silentia rebus:

At contra, gravis est culpa tacenda loqui. (118)

Del quebranto de esta virtud, saca la cabeza la *Sobervia*; y con mayor audacia, si el Escritor advierte, se le enseña. No quiere conocer, ni confessar su error. Esta moneda corre, entre muchos de los que imprimen en este siglo: No te le ocultò, lo que he expressado al Doctor *P. Claudio Clemente*. (119) Todo se verifica en el impreso, causa de este Repasso: por lo que, està demàs nos canse en èl, con tantas citas de hombres, que solo escribieron para publica enseñanza, quando èl està bien lexos de conseguirlo. Y así digalele con *Socrates*; lo que al margen se cita: (120) Con que se podra decir, que tu escrito, y la sabiduria, que se quiere adjudicar, viene à quedar en el lugar, ò grado, que dice *San Gregorio*, (121) contempla la ciencia de este Mundo. El Latin es claro. Norese, que no hay clausula, que no venga adequada, al caso que tenemos presente.

98 Me parece, que en estas tres Noches, solo hemos tenido por objeto de nuestras conversaciones, poner de manifesto la *Verdad*, entresacandola, de entre los espinosos entredos de las falacias. Hemos huído de la *Alevosia*: que esta se suele imputar, à el que no la usa, el que es practico en executarla: por tener entendido, que rara vez dexa de ser feliz la *Prudencia*; siempre infausta la *Temeridad*. Esta suele hallarse en los ingenios, que en pocos años de estudio, se juzgan superiores à sus ancianos Maestros, intentando con alevosia, desquizarles su docta, y acertada conducta. Por esta razon solia decir *Sophocles*: *Quisquis sapit celeriter, non tuto sapit*. Los ingenios fogosos, se resuelven con el primer impulso natural, por lo que con facilidad se yegan sus determinaciones, por inconsideradas, sin reflexion

cion de Doctrina. Yá es noche, V.md. ha de tomar la mañana, para marchar à su Patria. Yo deseo, sea su viage feliz, y que halle su familia buena. No ha sido nuestro animo, ofender a sujeto alguno en este Repasso. Si alguno lo juzgasse, este entendido, puede ser yerro de entendimiento, que nuestra voluntad es, y ha sido leal; con la que, me sugeto à la correccion de N. Santa Iglesia, Catholica, Apostolica Romana, como hijo suyo.

Vade, Vale, Cave, ne titubes, mandataque frangas.

99 *Disc.* Demos fin à este Repasso, (no respuesta) pues tengo entendido, que la Clava de *Hercules*, jamás tuvo movimiento contra despreciables sabandijas; sino es contra invencibles monstruos. Ni sus robustos brazos, se enlazaron para la lucha, con los de algun rapaz presumido; sino contra los fuertes de su Competidor *Anteo*. Mucho se pudiera añadir de razones, y autoridades; (que de intento, nos valemos de alguna de sus muchas citas, para ponerle de manifesto, que estas son como las narices de cera, que cada uno las tuerce à donde le tiene cuenta) mas fuele ser enfadoso, para los Lectores. (122) A su num. 86. dice: *Se multiplicaron unturas, embrocaciones, &c.* Estas fueron despues de los daños que ocasionaron las discordias facultativas, (que aterraron à la pobre enferma, con lo de: *La matò con la purga*) sangria, y otros remedios, antes del dia 7. en el que V.md. llegó à visitarla. (123) Allí, dice: Que à la enferma se le dieron *purgantes*. Es falso, por su impreso; pues no estampa sino uno: y à este le añade cantidad, como yá se dixo num. 34. ni embió à *Valencia* otra Receta. Qué Purgante tan ruidoso! No puedo menos de advertir à mi Compañero de passo: que aunque en el contagio de viruelas, todos huyen de purgantes, y muchos practican sacar sangre; hay lances, en los que, à presencia de exuperante cacochymia, se ve precisado el Medico, antes de la erupcion de ellas à dár medicamento purgante. Sè de epidemia, à donde V.md. lo usò con feliz exito: como haber dado vomitivo, despues del incremento de ellas, por particular accidente que sobrevino, con la misma acertada conducta. *Riberio*

apoya

en'im Prudentia usu à juvenibus sciatur, hæc à pueris pratio discitur, hæc qui sciunt, ceteros despi-tiendo superbiunt.

(122)

Nimia loquacitas, solet sbomacari legentes. L. 2. §. 16. C. de Vet. Jur. E-nuclead. Pa-rej. de Inst. Ædit. t. 2. q. 8. n. 66.

(123)

Distingue tēpora, &c.

(124)

L. 17. Sec. 3. c. 2. de Var. *Adverte tamen, utilissimè non raro, purgationem instrui, ante eruptionè variolarum, si abundet cacochymia.*

apoya esta resolucion. (124) Lo mismo executa el *Dr. Merino*. (125)

100 A su num.92. dice: *Aguarda de nuestra perenne erudicion, raudales, para que enseñandole, le quiten sus confusiones.* (Aqui la juega de Discipulo Hypocrita; y en todo su impresso, de vanaglorioso Maestro) Como assi, si tanto tilda la hypocresia? Cae en el Pozo, que dixo *Quintiliano*. (126) El mismo se fabricò el cuchillo, para ser su homicida. (127) *sr. D. Francisco*, para que no se camine contra la mente, es menester q̄ trabaxe la memoria. (128) Lo cierto es, que se conoce, es diestro, en lo mismo que inveridicamente tacha. Estas modales, bien sabia *Aristoteles*, que habia quien las usaba. (129) El fingir es facil, pero no es imposible poner de manifesto la ficcion. (130) Buelvo à su num. 90. que dice: *Pero hay muchos Medicos, que solo curan à el gusto del enfermo, sin atender à las obligaciones que les toca.* Aqui exhorta; y de embozo, confiesa, atiende à las obligaciones que tiene; y como nos dexa sin atenciones: le negamos *las que se apropia*. Al num.92. dice: *De recolecciones de Recetas, ante Medicos, y Cirujanos, justificaciones, &c.* Amigo, justificacion, y escusa, sin pedirla, es sospechosa. No hubo mas Medicos, que los que dice en su escrito; y no se executò delante de nosotros tal atentado. Como estaban Medicos, y asistentes para el caso? A que fin, por entonces? Y mas, quando las más disponia V.md. verbalmente al Boticario, executandolas en su presencia, segun lo convenido por todos. El plural de *Cirujanos*, es falso. No fue si uno, y esse Pardo.

101 Hasta à lo ultimo de su impresso, (131) consta lo inveridico de su decir; pues confessando, que las Aguas del *Azaraque*, gozan de alguna porcion *Gypsea*, no debe decir, son tan utiles como publica, siendo el *Yesso*, uno de los venenos coagulantes; como V.md. tiene probado en su Obra: *Sobre los vinos compuestos con yesso, &c.* Y de los enfermos que cita en su Seccion VI. en todo el num.31. que recibieron el beneficio de la salud, por medio de los baños del *Azaraque*, nos consta, que muchos de ellos, por orden de V.md. se habian bañado en la siguiente

(125)

Exuberās humor, clementibus Catharticiis ante coctionem, atque exanthematū eruptionē subducendus est.

(126)

Declar. 4. *Sepē numero accidit, ut, qui alios insectatur, ipsi gravioribus mactent vitiis.*

(127)

Bis interimitur, qui suis armis perit. PubliusMim. L. 2.

(128)

Sepē audiui non de nibilo dici mendacem, memor esse oportere. Quint. Declā. 38.

(129)

Is ergo in una quaque re bene judicat, qui in illa est eruditus. *Eticor.* L.1. c. 3.

Igual Fuente del *Buytre*, con alivio unos, y otros con cabal mejoría; y siendo necesario el repetirlos en unos; y en otros, aguardar tiempo para conocer su efecto; (pues no obran en todos de un mismo modo, como acostumbran todos los Baños Phisico-Medicinales) y no teniendo paciencia, (propension de la inconstancia humana, que se dexa llevar de novedades; y mas si toca en medicinarfe, pues sabe, no asentir al dictamen de Medicos Doctos, y Practicos, y abrazan los remedios, de los que sajan, rapan, ensalman, y emplastran; que de esto hai mucho!) se iban à probar mano à los baños del *Azaraque*: y à unos, les decian, que con estos se habian aliviado; y à otros, que aquellos les sirvieron de socorro. Hacer juicio de estos juicios, es para perderle. No es razon que de estos casos se haga caso. Importa mucho la salud humana. Para beneficio de esta, es necesario no creer lo que se dice, ò escribe, sin la legalidad veridica: porque :::: pero lease la cita al margen. (132) Me parece, que queda desecho aquel Phantastico, pero si, Pigeo bulto, que con inveridicas, è invidiosas ilusiones, intentò causar ruido, por si podia amedrantar à algun hombre, y conseguir, ser tenido por tal. Mas sucediòle, lo que publicò *Quintilio*. (133) Hago la misma protesta que V.md. hizo al fin del num. 98. En esta Ciudad de *Murcia*, vispera de los *Santos Reyes*, del año 1747. Yo tengo de viajar mañana, mande V.md. porque ::::

Nox est, & bifores intrat jam Luna fenestras.

Certe, jam vigilis conticuere canes.

Al Lector, digo:

Si rectè capias supra resonantia verba,

Finis, opus, sensus, jam tibi cuncta patent,

Perlege. sed Prologum, si qua citata videbis

Posteriora ad opus; sicque quietus eris.

ADVERTENCIA AL PUBLICO.

Legò este escrito (por rara casualidad) à manos del Dr. D. *Adrian*, &c. el que de oficio suyo, censurò, lo que el Lector puede discurrir, por la respuesta que

(130)

Senec. Epist.
80. *Tenuè est mendatium, perlucet, si diligèter inspexeris.*

(131)

Fol. 74. n. 38.

(132)

Qui nititur mendatii, hic pascit ventos, idem ipse sequitur aves volantes. (Parab. Salome cap. X.)

(133)

Lib. 5. c. 13.
At si singula quaque dissolveris, jam illa flama quæ magna congerie convaluerat, deductis quibus alebatur, concidet.

62 *Modo de sacar en limpio la Verdad;*
diò à la Censura, mi Amigo el Dr. D. Benigno, &c. que
es, la que desde la Cruz, hasta la ultima letra, reproducòs



Respuesta, que diò el Dr. D. Benigno, &c. à una Censura, que hizo el Dr. D. Adrian, &c. de un escrito, que llegò à manos de este, con el titulo de *Modo de sacar en limpio el Grano de la Verdad, ò Verdad Constante*: Compuesto por aquel, en respuesta al impresso, intitulado *Naturaleza Triumfante, y Crisòl de Mesentericas.*

Al Dr. D. Adrian, &c. B. L. M. su Amigo, y Apasionado servidor, el Dr. D. Benigno, &c. y dice: Que solo por lisongearle el gusto, (no por otro fin) delineo con la pluma, lo que executò en las alas del tiempo: siendo el venidero, como lo fue el pasado, de una amistad intacta, con la union misma, que las voluntades corrieron:

Es temerario, (dice la *Verdad*) que la Nave que salió de los peligros de *Escila*, alumbrada con la fingida luz de un *Crisòl*, se engolfe en los del *Caribdis* de una *Censura*. Es este parage tan estrecho, y tan proceloso, en el que peligran las fornidas Naves de la amistad, y del *Respeto*, que mandò poner las velas. Aturdesce la agilidad del mas diestro Buzo, à el arrojarle à fondar un charco grande, sembrado de sirtes de falacias, de escollos, y remolinos perjudiciales, al verdadero rumbo de la navegacion literaria: por carecer de la verdadera direccion, lo que hace perder el tino à el mas diestro Piloto literario, por su irregular, è intrincado laberinto, de perjudiciales tergiversaciones, y falsísimas suposiciones: las que con sus traidoras, è inconstantes furias, saben pròdigas franquear la entrada; negando, è impidiendo tan avaras, como falaces, al mas perspicáz, y astuto la salida.

No debe avassallarfe la *Verdad*, (para ser constante en la deliberacion de su exposicion) por el temor de la *Censura*: pues de muchas luces se privàra el Mundo, si por temor de las *Moscas*, y los *Záganos*, omitierà formar sus panales las Abejas: y no obstante de ser *Obra util*, y celebrada, no dexa de tener su amago, y abundar de varias superfluidades. Suele la *Censura*, exaltar el nombre de la censurada *Verdad*, y no pocas veces la canoniza: y no es estraña esta maxima de un Sabio; porque suelen ser pres

iones de alabanzas , las propias voces de la *Censura* , con las que intenta desquiciar à la *Verdad* su fama; la que con clarin sonòro publica: tengo el consuelo , que si contra mi desembayna la Vivora su venenosa lengua , ni serè la primera contra quien lo ha executado , ni serè la ultima contra quien lo intente. Què consonancia no se tildó? Què Versos no se roveron? (1) Por esto se le dixo à Urbano IV.

*Quis fuit , aut quis erit , Venerabilis ille Poeta,
Cujus non rodeat carmina livor edax?*

Dice muy sobre si la *Verdad*: no me hace fuerza , que la *Censura*, vitupere, que uso de erudicion tal vez, tal de eloquencia; yà citando sagradas, como humanas Letras , por parecerle este texido ageno del assumpto, como lo es, tal qual parabola , ò narracion Historica: pues esto mismo censurò satyricamente *Rufino* , contra los escritos de un *San Geronymo*, sacando por fruto su maldiciente lengua , el aumento de la estimacion de Obras de tanta magnitud. Y lo mismo que la *Censura* , quiso, que no gimiese en la Prensa , por ser Obras llenas de Historias humanas , de Poetas , y de Phylosophos , para confundir, y avassallar , con las mismas Armas à los enemigos de la Iglesia. (como fuè el escrito de un *San Agustin*, de su Discipulo , el *Angel de las Escuelas* , de *San Cyrilo* , contra *Juliano*; de *Justino Martyr* , del Venerable *Beda* , y el de *Granada*) Logró exaltarle en el Trono de la *Verdad Constante* , que aunque à esta se contempla desnuda, la Candida , quiso adornarse , sustentarse , y fortificarse con flores. (2)

Dixo la *Verdad*, de cierto Dominico, (que à esta Religion , le diò este titulo , Testa coronada) (3) sobre ciertas *Censuras*; y bien , quièn vitupera , muerde , y tilda? Los que torpes , en memoria; botos , en el ingenio; frios , en la voluntad; esteriles , en la leccion; cortos, en los discursos; faltos, en el saber; lerdos, en el trabaxo; y en todo , araganes; todo lo que ven de gala , flor , y agudeza en los otros, lo murmuran , reprueban , y abominan; queriendo ellos , llevarse la primacia de rigorosos Censores. Por lo que , el citado , puso en el frontis de su Obra un Libro abierto: mas solo se veian por de fuera las cubiertas; y en la una , estaba estampada la Cruz floreada , gloriosa divisa , y Arma Dominicana; y en la otra , puso por mote de su impressa , *Ni me matan , ni me espantan*.

Prosigue la *Verdad*. Si tu *Censura* es de Amigo , y te parece , que tu hirieras mejor el punto centrico , y que deshicieras con mas acierto el nudo , executalo , y el desapasionado , te darà el premio ; pues bien

(1) La *Censura* tilda, que la *Verdad* use de Versos. (2) *Falctte me floribus*. (3) *Medrano*, t.1. *Hist. de España* 2.p.L. 2.c.42.n.369.f.193.

bien lo merecē, quien acierta a desenredar un escrito injurioso, fundado sobre un falso, y imaginario supuesto: tegiendo la *Censura*, la *Verdad*, y la *Amistad*, un cordel indisoluble, que á el Antagonista ate, y avassalle. (4) Si te parece, que tu, *Censura*, te haces lugar, por advertir prolixidad, ò extension; toma el consejo de *Marcial*, que á la *Censura* que sufrìò, dixo:

Si nimius esse videor, sera que coronide longus

Esse liber, legito pauca, libellus ero.

Y si alega la *Censura*, que la *Verdad* toca cosas menos necessarias, para manifestarse, sobre el principal assumpto: esté entendida, que *Vulpiano*, y el Concilio *Constanciense*, son de dictamen, que no se corrompen las Escrituras, por lo que en ellas se pone, que al parecer de la *Censura*, es superfluo. A los chistes, con que sabe la *Verdad* risueña, avassallar á sus pies, las obscuras luces de un *Crisòl*; (obra de muchos) llamaron otros Parabolas, con las que *Christo* nuestro Bien, un *San Basilio*, (5) *San Leandro*, (6) y un *San Vicente Ferrer*, con palabras llanas, y estilo comun, ordinariamente se explicaban. Pero què vivas! què eficaces! y què magnificas! Què efectos producian en sus oyentes! Lo que varios Oradores, no pudieron desquiciar, con lo cierto de sus citas, y energia de sus voces, y conceptos, pudo *Zerbantes*, con la extrabagancia de su humorada.

La *Verdad* contempla á la *Censura* su benevolencia; y respira con generoso, y noble animo, agradeciendo el beneficio recibido. La primera pensión ha pagado, (dixo *Seneca* (7)) el que sabe reconocerle; y el que satisface, cancela la obligacion. Si la *Censura* aspira á el blanco de beneficiar la *Verdad*, queda en aquella, mas impresionado el beneficio que franquea; que no en esta, que la disfruta; enseñò el Sol de mi *Thomàs*. (8) Pero quien, sino es el Sabio, supò hacer este pasage? (9) A la *Censura* de los de este vando, me alisto; recibo la correccion, y de un Amigo: *Quia Amicus est alter ego*; y á quien digo: *Vale, & jube, &c.*

(4) *Funiculus triplex, difficile rumpitur.* (5) *Epist. 167. ad Didor: tom. 1. Dictionis in affectata, & in composita simplicitas, decora mihi videbatur, & conveniens professioni hominis Christiani, cujus est non ad ostentatione magis scribere, quam ad publicam utilitatem.* (6) *Vid. Marieta, Lib. V. fol. 119.* (7) *2. De Benefic. Qui grate beneficium accipit, prima ejus pensio solvit.* (8) *2. Corinth. 8. lect. 2. Boni enim pietatis plus est utile facienti, qua illi cui fuit.* (9) *Seneca, Ep. 5. Nemo referre gratiam scit, nisi sit sapiens.*

LAUS DEO.

Falla in hunc



EMbiò este Papel el Doct. Don Juan Caravallo, à Don Jayme Salazar, marido de la Enferma de esta historia, el que respondió el dia 25. de Agosto de 1751. lo siguiente.

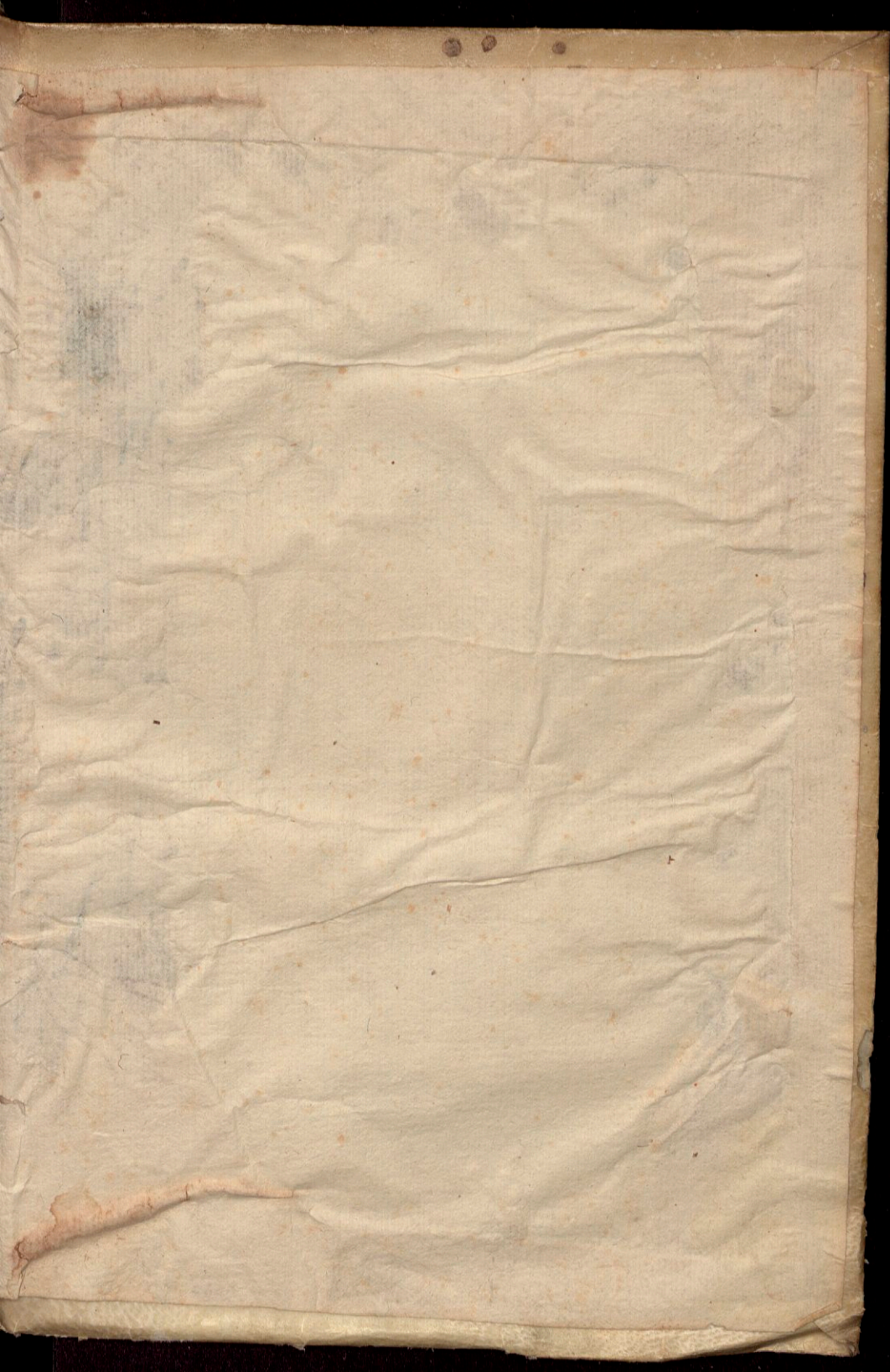
Amigo, y Señor, aviso à V.m.d. el recibo de su Papel, muy digno de la Prensa, (à censura de mi cortedad) y muy conforme en el hecho à los sucesos, que todos observamos, quando hubo lugar de hacerlo, &c.

Contexta en lo mismo; pero todavia con mas vivas expresiones, y extension el Excelentísimo Señor Don Antonio Balcarcel Angulo, y Pastor, en la respuesta, que hizo se diesse, sobre haverle remitido este dicho Papel el Autor de èl, &c. Cuyas respuestas solo serviràn de respuesta, à la que dice el Doctor Zerdàn và à poner en execucion, en Carta, que le escribe al Autor, su fecha de 25. de Agosto de 1751.



En el día de este Papel el Doct. Don Juan Cas-
 tallo, á Don Jaime Salazar, marido de la Inter-
 ma de esta historia, el que respondió el día
 22 de Agosto de 1771. lo que sigue.
 Aunque yo sé que, antes y no el día
 de la Real, muy digno de la Real, (con-
 tinuo de mi comedia) y muy constante en
 hecho a las historias, que todos observan
 quando hayo lugar de hacerlo, etc.
 Conozco en lo mismo que continúo en
 sus vivas expresiones, y extension de las
 letradas de Don Antonio Balcázar, Arz-
 obispo, y Ballester, en la respuesta, que hizo la
 Real, sobre la Real, y continúo este día 22
 del mes de Agosto de 1771. Conozco también la
 Real de respuesta, á lo que dice el Doctor
 Zedraer, y lo que se pone en esta Real, en la
 que lo dice al Real, de fecha de 22 de
 Agosto de 1771.

N^o 9. M. 251
Ph 40



A
EST
TAB
N.J.

210
J
P
B
H
D
i
f
c
u
n

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^e

TAB^a G

N.^o

o
s
e